

ACTA 103-2025
Sesión Ordinaria 70

Acta número ciento tres correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del dos de setiembre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Carlos Alberto Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Atención al Comité de Vecinos del Barrio el IMAS.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 101 Y 102.

III. CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

VI. INFORME DE COMISIONES.

VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Comprobado el quórum, la Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince minutos.

El Presidente Municipal; saluda a los presentes. Compañeros, de previo a darles la audiencia a los vecinos, tenemos una situación de coordinación de agenda con relación a una audiencia que no había sido propiamente otorgada, pero por temas de correspondencia se traspapeló, digámoslo así, entonces, para explicar bien el tema, les rogaría, si nos podemos votar, por favor, un receso de 5 minutos es algo rápido para poder nada más tomar una decisión de forma colegiada con relación a este tema, sería lo más importante. Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad.

Se abre el receso al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos.

Se reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos.

El Presidente Municipal; volvemos a sesión, ya se resolvió el tema de agenda con lo cual continuamos. Como les había indicado, tenemos en el primer punto de Atención al Público, en el primer y único punto tenemos atención al Comité de Vecinos de Barrio el IMAS, La Paz.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Inciso 1. Atención al Comité de Vecinos del Barrio el IMAS.

El señor Rodolfo Porras; mi nombre es Rodolfo Porras Madrigal, pertenezco al Comité Urbanización La Paz, conocido como IMAS, en cual estamos luchando para pasar al comunal ahí a ver si lo podemos lograr, sobrevivir mejor, verlo mejor y todo, para eso venimos a hablar del asunto, tenemos un problema ahorita, tenemos un problema muy grave con lo que es el asunto de la corriente de dicho comunal, la Municipalidad se quedó encargada de hacernos todo el sistema de lo que es la corriente, porque el ICE llegó y nos pidió que sacáramos el medidor afuera, en cual se ha hecho nada absolutamente, llegó el ingeniero y hasta ahorita no hemos podido hacer absolutamente nada, no nos han movido ni ese sistema, ni el otro, llegó la gente de la Municipalidad, llegaron y todo y en este momento no sabemos absolutamente nada, quedaron de llegar y absolutamente estamos a ciegas ahí, se es uno de los puntos primordiales que necesitamos, inmediatamente a ver si nos pueden ayudar con el asunto de la corriente.

1 El Presidente Municipal; don Rodolfo, nada más para que la Administración pueda ir tomando nota. Se
2 refiere al tema de la luz eléctrica.

3
4 El señor Rodolfo Porras; luz eléctrica.

5
6 El Presidente Municipal; gracias, nada más para aclarar.

7
8 El señor Rodolfo Porras; lo otro es el asunto con el comunal, lo tenemos en muy mal estado en el sentido
9 de que no tenemos sillas, no tenemos mesas, no sé si lo han logrado los que han ido a ver eso y estamos
10 ahí, la gente que llega ahí dice que para qué tenemos esas mesas, si es pura basura, entonces nosotros
11 hemos venido 2, 3 años solicitando a la Municipalidad que nos traten de ayudar con mobiliario de dicho
12 comunal, de lo que es todo el sistema de mobiliario que ocupamos realmente para el comunal, nos
13 enteramos de que sí hay ayudas a otros comunales, hoy día están muy bonitos, que da gusto verlos y da
14 gusto ir a ver tal comunal, como La Avellana y ellos mismos nos han dicho, la Municipalidad ha metido
15 un mano aquí, pero con nosotros realmente no nos han ayudado en absolutamente en este momento,
16 entonces quisiéramos ver de qué manera nos pueden ayudar con eso, y de ahí después nos urge, pero
17 urgentemente, es un problema que tenemos con el río, el muchacho que vive ahí, al lado donde nosotros
18 pasábamos por un puentecito que teníamos ahí, eso se cerró, entonces este muchacho ha venido
19 escarbando, ya ha escardado cerca de 20m, quiere correr el río completamente, yo quisiera que le entren,
20 los encargados de este sistema de lo que es el ambiente, no sé cómo hacerle y ahí que le pongamos un
21 poquito de sabor o interés al sistema del río, porque eso sí me tiene preocupado a mí realmente, se viene
22 corriendo mucho, no sé qué problema va a pasar, porque usted ve si se baja ahí al río, ahí tiran bolsas
23 de basura, tiran un montón de cosas ahí, ahorita tenemos bastantes problemas con eso, yo principalmente
24 tengo problemas porque realmente siempre me ha gustado ayudar a la comunidad y ese es uno de los
25 graves problemas que tenemos ahí. Después para comentarles el asunto de un lote del frente, tenemos
26 un problema ahí con un lotecito que se lo vendo a uno, se lo vendo al otro, ahorita aparecen como seis
27 dueños y resulta que nosotros siempre hemos parado toda hora que se llegue ahí, por el hecho de
28 sencillamente que ahí pasa, hay un tanque de cloaca para tres casas, ahí pasa el tubo madre del agua que
29 viene hacia abajo, viene otras tuberías ahí, entonces quisiéramos saber a quién le pertenece ese lote, de
30 quién es, para quién es, si realmente en un inicio de tiempo, eso pertenecía al mosaico del lote IMAS o
31 IMAS o INVU como queramos verlo en este momento, entonces quisiera escuchar o ver si nos pueden
32 ayudar con ese asunto y ver si podemos lograr con ese lote, volverlo a obtener nosotros mismos, porque
33 el sábado antepasado había un tractor ahí trabajando y todo, nosotros llamamos a algunos miembros de
34 la Municipalidad, pero nos dijeron que hasta el lunes podían hacerse cargo ahí de ir a ver y ahí
35 aparentemente no llegó nadie, entonces quisiéramos saber eso.

36
37 El Presidente Municipal; gracias, don Rodolfo, por las informaciones.

38
39 La síndica Jessica López; saluda a los presentes. Mucho gusto tenerlos hoy acá en la sesión, yo
40 pertenezco al Concejo de Distrito, desde la Administración anterior, realicé dos visitas que doña Sara,
41 me recibió en una de ellas, primero tenían un problema bastante grande porque estaban arrastrando desde

1 la pandemia una deuda con, creo que era la electricidad y el AYA, incluso en ese tiempo que nosotros
2 fuimos eh como Concejo de Distrito, incluso alguno de los regidores, don Tino, que también me
3 acompañó en ese momento, don Monestel también nos acompañó a hacer la visita de ese comunal,
4 incluso se les ofreció ayudar y colaborar con un bingo que nosotros mismos podríamos ayudar a
5 organizar para poder salir con todos esos gastos. En cuanto al mobiliario, efectivamente, el mobiliario
6 está bastante mal, personalmente fui y tomé fotos de todo el mobiliario, el problema, como ellos no están
7 conformados o al menos hasta donde yo sabía, no están conformados como Asociación como los demás
8 salones comunales, por eso ha sido un poco más difícil canalizar la ayuda, en ese momento les dijimos
9 a ellos como vecinos, porque incluso no tenían bien conformado el Comité del Barrio, entonces, les
10 instamos a que hicieran una reunión que incluso les podíamos guiar para que se vinieran a juramentar
11 acá al Concejo Municipal, para que ya quedaran como reconocidos. Incluso no sé si fue don Tino que
12 también les ofreció ayuda, que podría colaborar para hacerlos asociación, porque ese es un paso muy
13 importante, compañeros, y es algo que hay que entender, cuando no tienen asociación, no tienen
14 personería jurídica, no tienen cuentas, no tienen contabilidad, es muy difícil para la Municipalidad girar
15 fondos, porque tienen que contar con la idoneidad de los fondos, que es algo bastante importante. Hasta
16 donde yo sé en Concejos de Distrito, no presentaron ningún proyecto en el Concejo Distrito Ampliado,
17 entonces, instarlos a ellos que como comunidad se organicen, con todo gusto el Concejo de Distrito, acá
18 mi compañero Andrés y mi persona y con todos los otros compañeros del Concejo Distrito les podemos
19 dar el acompañamiento que ustedes necesitan, porque no es la primera vez que nosotros colaboramos
20 con las comunidades para que se conformen, entonces, instarlos a organizarse primeramente, a
21 conformarse como asociación para que los fondos les lleguen de una forma más rápida y de una forma
22 idónea, pero sí, ese comunal incluso había estado en muy malas condiciones, se le remodeló hace como
23 4 años, más o menos, 5 años, no preciso mucho, sí se le remodeló, pero en cuanto a lo que es mobiliario
24 sí es necesario, sí lo necesitan, como les digo, personalmente tomé fotos y sí es bastante necesario
25 entonces brindarle la ayuda necesaria a ellos con cualquier cosita que necesiten, instarlos también a que
26 hagan los proyectitos para presentarlos en el Concejo de Distrito, que es la forma más idónea para
27 presentarlo con tiempo, para que lo puedan analizar con presupuestos y todos, y que nosotros como
28 Concejos de Distrito les podamos ayudar con la clasificación de los proyectos.

29
30 El funcionario Cristian Boraschi; saluda a los presentes. Vamos a tratar de retomar el tema, porque ese
31 tema ya lo hemos hablado en la Comisión de Obras con los vecinos y yo les había explicado que el tema
32 del medidor es un tema un poco complejo, porque la Compañía Nacional de Fuerza y Luz en efecto lo
33 está pidiendo la línea de propiedad y nosotros estamos tratando que sea más bien atrás, por seguridad
34 para que no se lo roben, porque ahí hay un habitante de calle, entonces tenemos miedo que se lo robe el
35 break, que se roba el medidor y por eso estamos coordinando con la Compañía, pero como se los he
36 comentado la vez pasada, hay que tener un toquecito de paciencia porque la coordinación entre
37 instituciones en veces no es tan expedita como quisiéramos, pero yo tengo que reconocer el trabajo de
38 las compañeras de servicios municipales que han estado atrás de este caso, nosotros tuvimos que
39 contratar un ingeniero eléctrico y también nos pidieron unas correcciones ahorita, porque hay que hacer
40 un plano nuevo, un montón de cosas nuevas que pide la Compañía y que ni siquiera la Municipalidad

1 por ser Municipalidad está exenta de cumplir el requisito de la Compañía, eso se lo hemos explicado a
2 los vecinos la vez pasada. Con respecto a lo del río, yo pasé el caso, sinceramente no me recuerdo en el
3 que está, mañana puedo averiguar con mucho gusto y los contacto por medio de algún correo que haya
4 o contacto que tengamos en planificación, con respecto a la remodelación, en el listado de Concejos de
5 Distrito, ellos presentaron una propuesta, pero no presentaron ni costos, ni nada de lo que tienen, de
6 hecho, en el apartado de la descripción de proyecto no viene nada, entonces, estamos tratando ver cómo
7 hacemos a lo interno de la Administración, eso lo hablamos con don Orlando, para tratar de buscar una
8 partida específica para este año, si nos alcanza el presupuesto, no lo sabemos todavía y ahorita no
9 recuerdo sinceramente si teníamos algo para el plan 2026, pero es un proyecto que don Orlando tiene en
10 su agenda y estamos tratando de resolverlo. Sí, aclarar a los vecinos con todo respeto, que si bien es
11 cierto hay salones comunales que han sido remodelados y están habilitados, también ellos tienen un
12 proceso de espera, porque hay que hacer planos, pedimentos, platas y no es tan sencillo, tal vez, por
13 ejemplo, el último que es el de Santa Tere, duramos año y medio en finiquitar solo el proceso de planos,
14 licitación y demás, entonces, imagínese que, si aquí tenemos que sacar esa remodelación a licitación, el
15 recurso podemos tenerlo ya, pero hay que hacer un cartel, hay que hacer planos y un montón de cosas
16 que los vecinos tienen que entender, que no es tan fácil de hoy para la mañana, que hay que tener todo
17 un proceso administrativo que empieza primero con la dotación de recurso y después del estudio
18 necesidades si hay que hacer una estructura nueva, yo no tengo la capacidad para hacerlo con cuadrillas,
19 habría que hacer una contratación administrativa y demás, entonces, si bien es cierto, sí la
20 Administración ayuda a salones comunales, todo hay un debido proceso y los vecinos tienen que tener
21 la paciencia del caso. Sí, es muy importante lo que decía doña Jessica, creo que ellos no están con
22 personería jurídica, si no tienen personería jurídica, ahí estamos varados todos, no podremos hacer
23 prácticamente nada, porque no hay donaciones, no se pueden hacer convenios, ni demás, porque no están
24 a derecho.

25
26 El Presidente Municipal; tal vez nada más para recapitular, don Cristian. Con el tema de lo del medidor
27 es básicamente un tema de poder hacer la coordinación debida entre Municipalidad e ICE y Fuerza y
28 Luz, perdón, correcto, lo que lo que cuesta es como que se puedan reunir en el mismo lugar, tal vez
29 como a ver el lugar.

30
31 El funcionario Cristian Boraschi; tuvimos que pagar un ingeniero eléctrico nuevo, don Mario, la
32 Compañía nos pidió un levantamiento del sitio de todo lo que existía, inclusive la cometida interna y nos
33 está pidiendo como si fuera un diseño nuevo, el Colegio nos pidió unas correcciones, ya se está
34 corrigiendo y ahora estamos en la coordinación con la Compañía, les puedo actualizar mañana, con
35 mucho gusto, hablar con la compañera Karla Montero, que es el que tiene el caso, pero sí ha costado un
36 poquitico por la situación porque inclusive el muchacho de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz dijo,
37 "No lo voy a conectar porque un a habitante calle debajo del medidor" y nosotros le dijimos, "pero que
38 tiene que ver eso" pero el muchacho no quiso conectar, ahí se nos escapa a nosotros de toda razón y
39 lógica, habitantes de calle hay en todo lado, lastimosamente, pero esa persona en específico que es un
40 operario normal, eh, no quiso conectar ese día y nos puso ahí un montón de peros y nos puso a hacer
41 todo un proceso nuevo de planos y demás.

1 El Presidente Municipal; ahí tal vez, con todo obviamente más bien y desde luego en el interés porque
2 yo creo que ustedes yo entiendo que ustedes han venido haciendo de todos los esfuerzos y más bien se
3 han pagado, como usted lo dice, don Cristian, dinero y recursos, para que con todo respeto venga aquí
4 un funcionario que no tiene la competencia, ni la autoridad para venir a decidir eso, o sea, eso no se
5 decide así. Más bien, con todo respeto, don Orlando, porque ahí parece que podría ser un tema de meterle
6 un poquito el hombro político, desde la coordinación, desde tal vez llamar al jefe, del jefe, del jefe, del
7 jefe, que es el que realmente decide y obviamente con toda la autoridad investidura que usted tiene, estoy
8 seguro que ahí se puede, tal vez, eso es un tema, como le digo y don Cristian lo sabe, yo lo entiendo, la
9 frustración, a veces hay toda la voluntad del mundo y ni siquiera por mandos medios, en este caso, por
10 funcionarios de planta, cómo va a venir un funcionario a decir que no hace porque no le da la gana, eso
11 no puede ser. Entonces, más bien ahí, ojalá y para poder darle ese apoyo más bien a don Cristian y al
12 equipo de lograr sacar eso, porque estoy seguro de que con una llamada del Alcalde de Escazú yo creo
13 que muchas cosas se pueden resolver, más bien gracias por ese apoyo, porque sería para desentrabar eso
14 que yo creo que ya la luz sería un avance muy importante. ¿Ahorita no tiene luz el salón del todo?
15 Perdón, con el tema nada más de lo del río, es darle seguimiento también al tema de la denuncia o ya se
16 había hecho, yo me acuerdo de que nosotros habíamos hablado de este tema por eso, pero nada más para
17 terminar de concretar, para aclararle a los vecinos, entonces, eso en qué etapa está ahorita, lo del dragado
18 ese ilegal del río, que parece que hay un dragado ilegal, yo entiendo que ya hubo una inspección y eso
19 se trasladó a, o ¿cómo está el tema? No se sabe todavía. Perdón. Adelante.

20
21 El funcionario Cristian Boraschi; sí, don Mario, para serle muy sincero, no le voy a mentir, no recuerdo
22 ahorita, yo sí pasé el caso, sé que fueron, pero no me acuerdo ahorita, en tanta cosa que tenemos día al
23 día, no recuerdo, mañana me comprometo con mucho gusto a averiguar el estado de la gestión y tratar
24 de localizar a los vecinos, recordemos una cosa, aunque sea un dragado y hay una clausura, ya la persona
25 probablemente va a seguir haciéndolo, entonces, nosotros ir todos los días es una situación ilógica, a
26 veces el vecino dice, "Es que no vienen, no vienen, no vienen, sigue haciéndolo.", el vecino tiene que
27 confiar en nosotros de que hay una gestión de una denuncia penal, porque eso es un daño al ambiente,
28 entonces nosotros ya no hay necesidad de estar yendo, porque es agotar el recurso, lo que hacemos es
29 confirmar, tomamos fotos en un levantamiento de un expediente y lo pasamos a los compañeros de
30 Asuntos Jurídicos que nos ayudan siempre de forma muy expedita en estos casos, entonces, nada más
31 acordarme mañana, consultar, don Mario, porque ahorita no lo tengo en el radar lo que lo que hicimos
32 en esa gestión.

33
34 El Presidente Municipal; por supuesto, don Cristian, ahí, por supuesto, nos apoyamos, como usted bien
35 lo dice, yo me acuerdo que aquí por cosas mucho menores, la Fiscalía Ambiental inmediatamente manda
36 agentes y son muy expeditos, yo lo he visto en cosas donde ni siquiera hay un delito ambiental o es un
37 tema meramente administrativo, así que estar literalmente tajando un río, sobre todo por el peligro y
38 evitar ahora que estamos en época lluviosa y todavía queda mucha lluvia, ojalá evitar eso, pero está bien
39 ahí para poder también informarle a los vecinos o usted directamente, saber cómo va ese tema y yo
40 entiendo que ahí más bien debería ya estar eso en la Fiscalía Ambiental porque efectivamente si se
41 confirma que se está haciendo sin permisos es un delito, como usted bien lo dice y aquí ya es la

jurisdicción penal quien tiene que entrar a eso, y con el mobiliario sí queda claro que es un tema de recursos que habría que ver digamos de cara a ver si pudiera este año, el próximo año, básicamente sería eso y ellos, digamos, para que pudieran acelerar el proceso de conformar la Asociación jurídicamente, sí, porque ya ellos podrían con eso solicitar donación directamente del mobiliario, pero como usted lo dice, en el tiempo que eso dura presupuestándose ellos pueden ir avanzando también por el tema de la idoneidad. Tal vez tomar en cuenta a los señores vecinos del ofrecimiento que se está haciendo de parte del Concejo de Distrito de San Antonio, en cuanto a la posibilidad de poder ayudarlos a lo que sería la parte legal, incluso ya ahí metieron hasta a don Tino en el baile, pero yo entiendo que don Tino es una persona con muchísima experiencia en todo el tema de manejo de asociaciones, tanto de barrio como a nivel cantonal, entonces yo no sé, tal vez ahora se puedan intercambiar los datos, la información desde la Secretaría, también si lo tienen a bien porque yo sé que aquí como lo que quedó claro es que hay mucha voluntad de cooperar tanto el Concejo de Distrito como de los que obviamente tienen conocimiento en ese tema de conformación de asociaciones, entonces, yo creo que por lo menos sí haya queda claro, las tareas a avanzar y esperemos que ya no sea necesario volver a tocar estos temas y más bien hayan avances, según lo que aquí hemos quedado de la parte de los compromisos de diferentes partes.

El señor Rodolfo Porras; del frente.

El Presidente Municipal; sería un tema que quedaría para por averiguarse, tal vez esto lo podamos retomar ya no tal vez para que soliciten audiencia, pero por supuesto como cualquier vecino de Escazú, obviamente están invitados a la próxima sesión, tal vez de aquí al próximo martes, para darle chance y ya sea que lo quieran hacer de forma oral, don Cristian, don Orlando o si quieren con un documento que les podemos trasladar a los vecinos para poder ubicarlos con ese tema y poder darle respuesta.

El funcionario Cristian Boraschi; con mucho gusto, don Mario. El correo ya está en planificación, la compañera Denia lo tiene, entonces déjenme averiguar la información, yo les paso un correíto a ellos con el resumen de la agenda del día de hoy. Con mucho gusto.

La regidora Marcela Quesada; saluda a los presentes. Tal vez es que no me quedó claro con lo del lote, son varias preguntas. Primero una es la observación que hay movimientos de tierra, eso es lo que ustedes dijeron. Dos, usted mencionó que había varios dueños y que al principio se tenía que era dentro del cuadrante de la nuda propiedad, digámoslo como tal, de cuando se urbanizó eso, entonces, concretamente, ¿qué es lo que ustedes quieren saber? ¿el dueño registral, el por qué los movimientos de tierra? y cuál era otro tema, es que no quedó claro, Mario.

El Presidente Municipal; no sé si el vecino, es que hay un vecino ahí también, yo no sé si él viene con ustedes o tal vez si alguno le da chancito nada más para aclarar la duda. Sí, eso es para aclarar también la información que se les vaya a brindar y evitar que sea información que no es lo que se quería.

1 El señor Alexander Matarrita; mi nombre es Alexander Matarrita. Es que lo que a nosotros nos preocupa
2 es que ese lote en apariencia tiene ya como cinco dueños, han llegado cinco personas, llegan, lo acercan
3 y dicen que van a construir, aparte de que están los tanques sépticos ahí, hay una sequia que pasa por
4 ahí, que eso de ahí no se puede, ahora estas últimas personas que llegaron, llegaron con un backhoe y
5 abrieron una zanja porque ahí los vecinos lo que estaban utilizándolo era más que todo para parquear los
6 carros, los que no tienen cochera, pero la inquietud de nosotros es que nosotros no sabemos realmente
7 de quién es ese lote, si pertenece al mosaico del plano general de la urbanización o si es de la
8 Municipalidad o de quién es, porque uno entiende, la gente que llega a construir, también uno dice
9 “pobres, de invirtieron y todo y llega un momento en que no pueden hacer nada” porque no tienen
10 permisos y el lote no está habilitado para ser construido, por el problema de la sequia, entonces ese es lo
11 que nosotros quisiéramos saber realmente, porque tal como esta última persona que llegó, el pobre ahí
12 con backhoe y todo y dijo que no sé a quién se lo compró, pero ya son cinco personas que han llegado a
13 tratar de construir, que es que a la Mutual supuestamente, dicen ellos, entonces es lo que nosotros
14 quisiéramos saber realmente de quién pertenece ese lote, si es de nosotros o de quién es o por qué.

15
16 El Presidente Municipal; sí tal vez para resumir entonces sería básicamente aclarar la titularidad del lote,
17 ese lote en cuestión, quién es el dueño, si ese lote en algún momento perteneció o no a la urbanización
18 como un lote de facilidades comunales o como parte del diseño de sitio original de la urbanización y si
19 hay limitaciones de construcción de sequia, de tanques sépticos, de todo lo que ustedes están diciendo y
20 si hay permisos o no de construcción dados en ese lote en este momento, serían básicamente los
21 elementos básicos que ustedes quisieran tener claridad sobre ese tema. ¿Es así?

22
23 El señor Alexander Matarrita; sí, porque digamos esa sequia viene pasa por el colegio, viene ahí y pasa
24 por ahí, ahí llega y está entubado, a misma Municipalidad lo entubó eso.

25
26 El Presidente Municipal; yo creo que obviamente don Cristian y el equipo tienen muy claro la ubicación
27 de esa propiedad, así que ya queda clara la información que ustedes necesitan y en la medida de lo
28 posible obviamente dando un poquito de tiempo, porque hay que hacer las gestiones respectivas, se
29 estaría brindando el informe, ya don Cristian tiene los datos de ustedes, entonces, si fuera necesario,
30 igual se le puede dejar aquí un correo con doña Priscilla, si quieren compartir más información de
31 contactos para que apenas se pueda se les pueda brindar esa información.

32
33 El señor Alexander Matarrita; más bien muchas gracias y les agradecemos la atención.

34
35 El Presidente Municipal; con mucho gusto, muchísimo gusto y muy buenas noches.

36
37 La señora Sara; vieras que pasó un accidente, sinceramente voy a hablar con mis palabras. En el barrio
38 hubo un asalto, entonces, el asalto yo estaba ahí y yo vi, yo no puedo ver injusticias, entonces yo llamé
39 al señor porque le estaban pegando, le robaron el celular, yo fui, toqué la puerta de la casa, le dije al
40 muchacho, "Vaya, le están pegando a su papá, porque hay un vecino que está robando", y llegó la policía,
41 llegó como si fueran, montones llegaron y no agarraron ni al muchacho que le robó, ni que le estaba

pegando al señor, a mi hermano que es Rodolfo, yo creo que se tuvo que ir porque él no aguanta, él se pone a llorar y porque mi hermano que venía del trabajo, él trabaja en alimento Jack's, él venía, él padece de azúcar y él venía y un carro le ayudó porque él venía mal, mi sobrino que tiene 14 años ahí lo dejaron, él venía manejando moto, entonces él le dijeron, "Agarre la moto", y se trae a su hermano, mi sobrino traía la moto, al que agarraron fue mi hermano, el Policía de aquí, los de Escazú, le agarraron, lo empujaron, mi hermano se puso tan mal y yo digo, lo único que yo quiero decirles es, está bien, la Policía es muy buena aquí, pero también no hay que hacer injusticias, venía por el muchacho que roba ahí, porque ahí está, ahí está el señor que se roba todo, que hay que estar cuidando, no le hacen nada y le hacen a mi hermano que es un muchacho, un trabajador viene de la Jack's de trabajar, eran las 5:30 y la Policía, la fuerza de la Policía y el muchacho se burló de mí, el policía, yo sé quién es y llega y me dice, "Señora", yo le dije, "¿sabe qué? lo estoy grabando" y me dice, "Señora, usted es una señora bien grande y bien mentirosa" y le digo yo, "Señor, yo no estoy mintiendo, usted está empujando a mi hermano" y lo votó, entonces, yo lo que digo es, por favor, la fuerza aquí ha hecho de maravillas, vea, yo digo, le agradezco de corazón porque se ha quitado muchas cosas, pero también hay que llamarle la atención a los de la policía, ¿Por qué?, porque no hay que hacer injusticias, si van por ese no, porque mi hermano no tenía que ver, le quitaron las placas y sabe que hicieron la multa o no sé cómo se llama, le quitaron las placas y a un menor de edad, a mi sobrino que tiene 14 años que está en el colegio, a él le hicieron el parte y él no tiene, yo siento que no tiene arte, ni parte, ni mi hermano, entonces, yo pido por favor, de verdad, de corazón les pido que también les diga a los de la fuerza. Sí, señor. Muchas gracias, de verdad les agradezco de corazón. Gracias por escucha, gracias por todo el apoyo que nos que ustedes nos dan, porque sí han tenido de apoyo hacia nosotros, hacia mí, que yo he venido a joder y yo sé que ustedes nos van a ayudar para tener el comunal como la Avellana, como la Nuez, como Santa Tere. Y yo sé, no me voy a morir hasta que yo vea el comunal y las sillas y mesas. Muchas gracias. Que el Señor me los bendiga y siempre con la mano de Dios adelante ustedes. Muchas gracias.

El Presidente Municipal; gracias, doña Sara. Nuevamente la Administración en la cabeza de don Orlando, yo creo que ya tiene los datos suyos y tal vez, no sé, incluso con el apoyo de don Orlando, perdón, tal vez con el apoyo, no sé, de la parte legal, de don Aldo, le podamos dar seguimiento a ese caso que ella está, sí, gracias, muchas gracias. Entonces, más bien, doña Sara, para que tal vez ahí le pueda dejar los datos, para que tal vez le puedan dar el seguimiento ya a ese caso que bueno, evidentemente suena extremadamente lamentable y yo creo que a todos nos da pena escuchar eso que usted nos está diciendo, pero ya ellos están tomando nota y estoy seguro de que van a actuar al respecto. Que estén muy bien.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 101 Y 102.

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 101. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 102. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; continuamos con lo que es el trámite de correspondencia, el punto tercero del orden del día. La misma ha sido debidamente distribuida. Tenemos dos notas a ingresar; tenemos primeramente el oficio AL-70-2025 de parte de la Alcaldía, perdón, de parte de la Auditoría Interna, corrijo, oficio AI-70-2025, el cual se refiere a un tema de una licitación, una contratación por demanda con relación a servicios profesionales para auditorías externas. El otro documento es el oficio AI-71-2025 igual de la Auditoría Interna que tiene que ver con lo mismo, contratación de auditoría para en este caso sería, para Auditoría Externa en relación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. Somete a votación ingresar los dos documentos antes mencionados en la correspondencia para esta sesión. Se aprueba por unanimidad(siete votos).

Inciso 1. Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.

Remite nota donde Por este medio, me permito solicitar que, en el marco de la discusión sobre la actualización del Plan Regulador del cantón, se cumpla lo establecido en los artículos 12 y 13 de la Ley N° 7600 “Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”. El Plan Regulador Cantonal es un instrumento que incide directamente en la vida de las personas con discapacidad, pues define el uso del suelo, la planificación urbana, la accesibilidad en espacios públicos, el diseño vial, la movilidad peatonal y el acceso a servicios. Estos aspectos determinan si una persona con discapacidad puede ejercer derechos fundamentales como el desplazamiento autónomo, la recreación y el acceso a la infraestructura pública sin barreras. Por lo anterior, solicito respetuosamente: 1. Que se garantice la consulta obligatoria a las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas, según lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley 7600 y del Foro Nacional Consultivo de las personas con discapacidad artículo 12 de esta normativa. 2. Que se incluya la participación activa de dichas organizaciones y del Foro Nacional Consultivo de las Personas con Discapacidad (FONADIS) en el proceso de análisis y modificación del Plan Regulador. El cumplimiento de estas disposiciones no solo es un mandato legal, sino una garantía de democracia participativa y de igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas en situación de discapacidad.

Se remite a la Comisión Plan Regulador y Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

Inciso 2. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa Área - Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEJUV-0160-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.967, “LEY PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA EN PRIMERA INFANCIA” De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 2 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le

1 ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo
2 electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr.

3
4 Se toma nota.

5
6 **Inciso 3. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área - Comisiones Legislativas VII- Asamblea**
7 **Legislativa.**

8
9 Remite el oficio AL-CPAJUR-0383-2025 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una
10 moción que dispuso consultar su criterio del proyecto de ley Expediente N.º 25.027, “AMNISTÍA PARA
11 EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES
12 PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO”. De
13 conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les
14 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 1 de setiembre y, de ser
15 posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por los
16 teléfonos 2243-2430 / 2243-2465, o bien, al correo electrónico area-comisiones-vii@asamblea.go.cr
17 donde con todo gusto se la brindaremos.

18
19 Se toma nota.

20
21 **Inciso 4. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

22
23 Remite oficio COR-AL-2344-2025 donde se convoca a sesión extraordinaria jueves 28 de agosto a las
24 19:00 horas.

25
26 Se toma nota.

27
28 **Inciso 5. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

29
30 Remite oficio AI-62-2025 dirigido al señor Alcalde Municipal con respuesta al COR-AL-2322-2025
31 sobre la solicitud de creación de puestos.

32
33 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

34
35 **Inciso 6. Noemy Montero Guerrero, Jefa Área - Comisiones Legislativas I- Asamblea Legislativa.**

36
37 Remite oficio AL-CPEMUJ-0130-2025 donde la Comisión de la Mujer, en virtud de moción aprobada
38 en la sesión N.º 7, esta comisión ha dispuesto consultar su criterio, sobre el texto base del proyecto de
39 ley Expediente N.º 24956, “Reforma del Inciso A) del Artículo 13 del Código Municipal, Ley N.º 7794
40 del 30 de Abril de 1998. Ley para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres a través las Oficinas
41 Municipales de la Mujer, Anteriormente Llamado Ley para el Fortalecimiento de Las Oficinas

Municipales de La Mujer (Ofim)”. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 09 de septiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales que vencerá el día 19 de septiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

Se toma nota.

Inciso 7. Yensi Fonseca.

Remite correo electrónico donde les solicita la cancelación de la solicitud de la sesión extraordinaria ya que nuestro interés era el nombramiento de la Junta de Educación, la cual por fuentes me indican que el día de hoy martes 26 de agosto estará siendo juramentada por tal razón no le veo razón alguna para solicitar espacio en agenda ya que queda resuelta nuestra inquietud.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 8. Paola Arroyo C.

Remite correo electrónico donde de manera atenta y respetuosa quería solicitarles nos informaran qué resolución decidieron acerca de las solicitudes que les planteo el Gobierno Estudiantil de la Escuela Barrio Corazón de Jesús el martes 29 de julio del presente año.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 9. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa Área - Comisiones Legislativas II- Asamblea Legislativa.

Remite el oficio AL-CPASOC-1242-2025 donde la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.118, “LEY PARA DECLARAR EL DÍA NACIONAL DEL AJEDREZ”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 9 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

Se toma nota.

Inciso 10. Pbro. Marvin Benavides Campos - Pbro. Gerald Jiménez García - Pbro. Juan C. Moreno Abarca, Cura Párroco- Vicario Parroquial - Vicario Parroquial.

Remiten invitación al Concejo Municipal a la solemne Eucaristía con motivo de la Fiesta Patronal en honor al Príncipe de la Milicia Celestial: San Miguel el lunes 29 de setiembre del AD 2024 a las 10:00 am, presidida por Mons. Daniel Francisco Blanco Méndez, Obispo Auxiliar de San José y ese mismo día a las 7:00 pm presidida por Mons. José Rafael Quirós Quirós, Arzobispo Metropolitano de San José.

Se toma nota.

Inciso 11. Sandy Katrin Schmidt, Fundadora - Fundación Operation Rich Coast.

Remite nota con solicitud formal para nombramiento en la Fundación Operation Rich Coast.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 12. Mariana Zamora Guzmán, Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPGOB-0412-2025 donde la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N° 24.639 “LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 10 de setiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Asimismo, les indico que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado, que debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la Comisión no está facultada para conceder ningún tipo de prórroga. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432, 2243-2445 o bien, al correo electrónico

Se toma nota.

Inciso 13. Julio Maroto, Dermoscopia.

Remite correo electrónico donde indica que Demoscopia S.A., una empresa costarricense con más de 35 años de experiencia en estudios de mercado. Nos dirigimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en un proyecto de gran relevancia para nuestro cliente MERCO, una empresa española con más de 25 años de experiencia en la realización de reputación en Iberoamérica e Italia. MERCO está elaborando el ranking de las 100 empresas y líderes con mejor reputación en Costa Rica. Como parte de este proceso, estamos entrevistando a expertos en diversos sectores vía telefónica para conocer sus evaluaciones sobre las compañías que conforman el ranking provisional. Para llevar a cabo este estudio de campo, se nos ha encargado la tarea de contactar con Miembros del Concejo Municipal y nos gustaría contar con su valiosa opinión. Le garantizamos que todas sus respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad

y se utilizarán únicamente para fines estadísticos. Le agradezco si me brinda un número telefónico donde pueda contactarle y poderle aplicar la encuesta, la cual no tarda más de 10 minutos, adjunto el link oficial de MERCO donde podrá consultar la información de Ranking de años anteriores.

Se toma nota.

Inciso 14. Rosette Kleiman Neuman, Presidenta Asociación Síndrome de Down de Costa Rica.

Remite nota donde queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por haberse sumado a la II Edición de la Carrera 3.21 GO 2025 – Con la Inclusión Todos Ganamos. En esta ocasión nos dirigimos a ustedes con el fin de coordinar una reunión para presentarles en detalle el proyecto para la III Edición de la Carrera 3.21 GO, organizada por ASIDOWN con el apoyo de Global Sport X Group. La idea es que conozcan con mayor detalle los objetivos, la proyección de participación y las actividades de este proyecto. Además, queremos invitarles a unirse al proyecto de esta carrera, que es avalada por la FECOA, y que se celebrará en Avenida Escazú el 21 de marzo de 2026, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down. Les compartimos el enlace con el video resumen de la II Edición de la Carrera 3.21 GO. Confiamos en que para la III Edición lograremos sumar más atletas, familias y aliados comprometidos con esta causa.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 15. Ian Álvarez, Representante Estudiantil Colegio Técnico Profesional de Escazú.

Remite correo electrónico donde solicita que se lea la nota enviada de la Asamblea de Representantes Estudiantiles Colegio Técnico Profesional de Escazú.

Se toma nota.

Inciso 16. Bayron Fonseca Sánchez, Funcionario Municipal.

Remite nota dirigida al señor Isidro Céspedes Torres Gerente de Recursos Humanos y Materiales, al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal y a los miembros del Concejo Municipal con reclamo administrativo por incumplimiento del transitorio IX de la Ley N° 10159- Solicitud de Concurso en propiedad y remisión del plan correspondiente.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 17. Carlos Guevara Palma, Funcionario Municipal.

Remite nota dirigida al señor Isidro Céspedes Torres Gerente de Recursos Humanos y Materiales, al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal y a los miembros del Concejo Municipal con reclamo

administrativo por incumplimiento del transitorio IX de la Ley N° 10159- Solicitud de Concurso en propiedad y remisión del plan correspondiente.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 18. Norma Varela Mora, Jefe Agencia Escazú y Kabeth Herrera Padilla, Jefe Agencia Multiplaza Escazú Banco Popular.

Remite oficio AE-312-2025 donde solicita su atenta colaboración para que nuestra Institución, específicamente la Agencia Escazú y Agencia Multiplaza Escazú que se encuentran en el cantón pueda ser partícipe de la Declaratoria de asueto por la celebración del día de San Miguel Arcángel, patrono de nuestro cantón central el próximo 29 de setiembre del presente año.

Se toma nota.

Inciso 19. Mariana Zamora Guzmán, Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPGOB-0386-2025 donde la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 25.029 “REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N°4240 LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.” De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 10 de setiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432, 2243-2445 o bien, al correo electrónico.

Se toma nota.

Inciso 20. Eylin Ramírez Porras, Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.

Remite oficio SCM-478-2025 donde informa el acuerdo municipal adoptado relacionado con PRIMERO. Exhortar respetuosamente al Señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, a que, en nombre del Estado costarricense, condene públicamente las acciones del Gobierno de Israel en la Franja de Gaza, en consonancia con el principio histórico de defensa de la paz, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que caracteriza a nuestro país. SEGUNDO. Instar vehementemente al Señor Presidente de la República que, ordene la suspensión inmediata de cualquier negociación o trámite relativo a un Tratado de Libre Comercio con el Estado de Israel, hasta que cesen

las acciones militares y el bloqueo que han derivado en la gravísima crisis humanitaria denunciada por la comunidad internacional en contra del pueblo palestino. TERCERO. Remitir el presente acuerdo a la Presidencia de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Comercio Exterior, la Embajada de Israel, el Consulado de Palestina en Costa Rica y a todos los Concejos Municipales del país para su conocimiento, exhortando a éstos últimos se unan a dicha petición.

Se toma nota.

Inciso 21. Eugenia Bermúdez - Ana María Solís, Presidenta- Secretaria de la Asociación de Vivienda Monte Moriah Escazú.

Remite nota donde con el debido respeto, nos dirigimos a ustedes en relación con la exposición presentada por el señor Cristian Boraschi en la sesión del Concejo Municipal del día martes 19 de agosto 2025, en la cual menciono la existencia de un lote destinado a vivienda Municipal en el cantón. En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente: 1- Se nos facilite información detallada respecto a dicho lote, incluyendo su ubicación, dimensiones, características, condición registral y cualquier dato relevante que se considere oportuno. 2- Que, en lo sucesivo, cuando el Concejo Municipal, o Comisión de vivienda Municipal y oficina técnica realice sesiones presenciales o virtuales abiertas al público relacionadas con el tema de vivienda municipal, se nos pueda hacer llegar una invitación con antelación (idealmente una semana o al menos, tres días previos) para garantizar la adecuada participación y representación de nuestra asociación. Así mismo manifestamos nuestro interés en dar seguimiento al proceso que el señor Boraschi expuso, el cual contemplo aspectos como: La elaboración de un reglamento sólido y planificado para vivienda municipal en Escazú. La implementación de proyectos piloto innovadores, con estándares de calidad técnica y urbana. La optimización de recursos y el acceso a financiamiento nacional e internacional. La legitimidad social y la participación ciudadana en el proceso. El fortalecimiento local con visión de impacto a nivel nacional.

Se remite a la Administración y a la Comisión Especial para Formulación del Reglamento de Vivienda Municipal del Cantón de Escazú.

Inciso 22. Viviana Mekbel Sánchez.

Remite nota donde presento de manera formal mi renuncia al puesto de vicepresidenta de la Junta Administrativa del CINDEA Escazú, la cual será efectiva a partir del viernes 29 de agosto de 2025. El motivo de mi decisión obedece a compromisos y responsabilidades laborales que se contraponen con la disponibilidad necesaria para colaborar de manera adecuada en la Junta Administrativa. Agradezco profundamente la confianza depositada en mí durante el tiempo que desempeñé esta función y valoro la oportunidad de haber contribuido, en la medida de mis posibilidades, al desarrollo de la institución.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 23. Msc. Jacqueline Brenes West, Directora IEGB Yanuario Quesada.

Remite oficio DRESJO-SEC3-IEGBYQ-0117-2025 donde solicita se le hagan llegar las copias del acta donde se aprobó y juramentó la nueva Junta Administrativa de esta Institución.

Se toma nota.

Inciso 24. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-AL-2358-2025 donde para su conocimiento, análisis y aprobación se les traslada copia del oficio COR-GHA-0343-2025 suscrito por la Gerencia Gestión Hacendaria y la Coordinación del Subproceso Planificación Estratégica, donde se remite “Anteproyecto de Plan-Presupuesto Ordinario Inicial del Periodo 2026”, el cual incluye el Plan Anual Operativo 2026, junto con la información plurianual. Aunado a lo anterior, se recomienda que la próxima reunión de la Comisión de Hacienda a celebrarse el jueves 4 de septiembre de 2025 a las 2:00pm, sea una comisión ampliada a fin de que todos los regidores conozcan a detalle el anteproyecto. Asimismo, se propone que para el miércoles 10 de setiembre de 2025 se convoque a Sesión Extraordinaria para aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2026, el cual debe ser remitido a la Contraloría General de la República junto con la ratificación del acta.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 25. Roberto Víquez Salazar.

Remite correo electrónico donde indica Apreciados señores: Fue don Manuel Flores que me pasó el correo, circunstancia que agradezco y aprovecho para plantearles la siguiente propuesta. Soy escazuceño adulto mayor, pensionado y a punto de cumplir 70 años, pero continuó activo en mis ocupaciones artísticas y literarias. Actualmente hago retrato a lápiz y música. He colaborado en algún momento con la Comisión de cultura de Escazú, en diferentes actividades relacionadas con el área de su competencia. Actualmente tengo una exposición de retrato a lápiz en el segundo piso del Concejo Municipal de San José, hasta el 3 de septiembre. La apertura de esa galería fue el 12 de agosto, un concierto de guitarra realizado por este servidor. Me gustaría la oportunidad de hacer una actividad parecida en la municipalidad de Escazú, cantón al que pertenezco. Sin más que agradecerle a don Manuel me facilitar el contacto con ustedes quedo a la espera de una decisión.

Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

Inciso 26. Comisión Capacitaciones de la Procuraduría General de la República.

Remite correo electrónico con invitación a la sexta jornada de capacitación titulada: “Abuso sexual y mobbing laboral: normativa y tratamiento jurisprudencial”. Esta sesión se llevará a cabo el 9 de setiembre, de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., y será transmitida en vivo a través del canal de YouTube de la

PGR. La capacitación está abierta a todo público y no cuenta con límite de participantes. Agradecemos de antemano su interés y les invitamos a difundir esta actividad al mayor número de personas posible. Asimismo, les adjuntamos el boletín bimensual de la PGR para su conocimiento.

Se toma nota.

Inciso 27. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2359-2025 donde se les traslada el oficio COR-GA-370-2025 suscrito por el Coordinador del Subproceso Gestión Ambiental y el Gerente de Gestión Urbana, donde se solicita el traslado del documento final de la Política Ambiental Municipal a la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal.

Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Inciso 28. Cinthya Díaz Briceño, Jefa Área -Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAMB-2299-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “JUSTICIA PARA LOS DUEÑOS DE LOS BOSQUES Y EL DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA PENINSULA DE OSA Y EL PAIS”, Expediente N.º 25.072. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 12 de setiembre, 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 25 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320, 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

Se toma nota.

Inciso 29. Cintya Menacho Odio.

Remite nota con renuncia al puesto de suplente en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, debido a que se me presentó una oferta laboral que me imposibilita seguir atendiendo de forma oportuna los requerimientos de dicho puesto, a partir del 31 de agosto de 2025.

Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

Inciso 30. Albino Vargas Barrantes, Secretario General- ANEP.

1 Remite oficio S.G. 25-0073-2025 donde como parte de la propuesta de salarios crecientes que ha sido
2 un planteamiento que la ANEP ha venido sosteniendo en el sector municipal, nos complace presentarle
3 la propuesta salarial para las personas trabajadoras, tomando en cuenta los reajustes por costo de vida
4 que no se han realizado en el momento oportuno.

5
6 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7
8 **Inciso 31. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

9
10 Remite oficio COR-AL-2362-2025 donde para su respectivo análisis y declaratoria de infructuoso, se
11 les traslada el oficio COR-PR-326-2025 suscrito por la señora Laura Cordero Méndez, Coordinadora
12 del Subproceso Proveeduría, referente al expediente electrónico de Contratación Pública para la
13 Licitación Mayor 2025LY-000006-0020800001 correspondiente a la contratación de servicio
14 especializado de transporte accesible de personas con discapacidad; modalidad de entrega según
15 demanda.

16
17 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18
19 **Inciso 32. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

20
21 Remite oficio COR-AL-2363-2025 donde se traslada el oficio COR-GA-375-2025 suscrito por el
22 Coordinador del Subproceso Gestión Ambiental y la Encargada de Bienestar Animal, a fin de que sea
23 trasladado de la Comisión de Bienestar Animal.

24
25 Se remite a la Comisión de Bienestar Animal.

26
27 **Inciso 33. Cinthya Diaz Briceño, Jefa Área -Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.**

28
29 Remite oficio AL-CPEAMB-2356-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en
30 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
31 consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA
32 RICA”, Expediente N° 25.110. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de
33 la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
34 12 de setiembre, 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto
35 que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará
36 con ocho días hábiles más, que vencerán el día 25 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que
37 esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los
38 teléfonos le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-
39 2320, 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

40
41 Se remite a la Presidencia.

Inciso 34. Ximena Segura Vargas, Funcionaria Municipal.

Remite nota dirigida al señor Isidro Céspedes Torres Gerente de Recursos Humanos y Materiales, al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal y a los miembros del Concejo Municipal con reclamo administrativo por incumplimiento del transitorio IX de la Ley N° 10159- Solicitud de Concurso en propiedad y remisión del plan correspondiente.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 35. Danijell Barrantes Vargas, Funcionario Municipal.

Remite nota dirigida al señor Isidro Céspedes Torres Gerente de Recursos Humanos y Materiales, al señor Orlando Umaña Umaña Alcalde Municipal y a los miembros del Concejo Municipal con reclamo administrativo por incumplimiento del transitorio IX de la Ley N° 10159- Solicitud de Concurso en propiedad y remisión del plan correspondiente.

Se toma nota.

Inciso 36. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.

Remite oficio AI-68-2025 donde en atención al acuerdo AC-161-2025 del 09 de abril del 2025, se les informa que durante el mes de agosto del 2025 he tomado 3 días de vacaciones (01,11 y 29).

Se toma nota.

Inciso 37. Lic. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.

Remite oficio AI-69-2025 donde en atención al acuerdo AC-269-2025 del 24 de junio de 2025, se les informa que durante agosto del 2025 se debe agregar a las metas de segundo y tercer nivel del plan de trabajo definido para el 2025 el informe de advertencia INF-AI-18-2025 el cual es confidencial. En el cuarto nivel no hay nada que reportar para este mes. El detalle de las evidencias se encuentra en el anexo 1 en el formato de la Matriz de apoyo para la definición del plan de trabajo.

Se remite a la Comisión Especial de Evaluación del Desempeño.

Inciso 38. Edel Reales Noboa, Director-Departamento Secretaria del Directorio- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-DSDI-OFI-0119-2025 con una Consulta del Texto Actualizado de discusión sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.829, REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS

REFORMAS. De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta texto actualizado de discusión sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.829, REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto. Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr y hugash.sanchez@asamblea.go.cr .

Se toma nota.

Inciso 39. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

Remite el oficio COR-SM-084-2025 donde se traslada el resumen ejecutivo de metas cumplidas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto 2025.

Se remite a la Comisión Especial de Evaluación del Desempeño.

Inciso 40. Cinthya Diaz Briceño, Jefa Área -Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAMB-2357-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA LA GESTIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS.”, expediente N°24819. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 12 de setiembre de 2025 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 25 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

Se toma nota.

Inciso 41. Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Remite correo electrónico donde desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC), en esta oportunidad les comparto el boletín informativo digital correspondiente al mes de agosto 2025. Asimismo, se adjunta a este correo tres fichas técnicas legislativas vinculadas al régimen municipal, las cuales se detallan a continuación: 1. 023. FT. 24.780 (TD): REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7

DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS. 2. 024. FT. 24.917: LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. 3. 025. FT. 24.865: ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO U) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LEY N°7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. Desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC), consideramos importante compartir con cada uno y una de ustedes la presente información con el propósito de mantenerles informados acerca de acontecer municipal, por lo que recurrimos a su persona en su calidad de jefatura de la secretaría municipal para solicitarle por favor compartir y enviar esta información con los señores miembros del Honorable Concejo Municipal.

Se toma nota.

Inciso 42. Mariana Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPGOB-0431-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.892 “LEY PARA GARANTIZAR EL SUFRAGIO PASIVO PLENO DE LA CIUDADANÍA JOVEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 26 de agosto y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 05 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

Se toma nota.

Inciso 43. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAMB-2457-2025 donde la Comisión de Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE SEGURO AMBIENTAL”, expediente N.º 25033. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el de 12 de setiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 25 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

Se toma nota.

Inciso 44. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPEAMB-2547-2025 donde la Comisión de Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES”, expediente N°25040. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 12 de setiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 25 de setiembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.

Se toma nota.

Inciso 45. Erick Calderón Carvajal, Auditoría Interna, Municipalidad de Escazú.

Remite el oficio AI-070-2025, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con el asunto Inicio Auditoría externa, en atención a los acuerdos AC-253-2023 Y AC-090-2024 promovió la contratación por demanda 2024LE-000033-0020800001 con el propósito de contratar los servicios profesionales para realizar auditorías operativas de forma externa. El tema para auditar será: Auditoría de sistema de información financiero/contable DECSA

Se toma nota.

Inciso 46. Erick Calderón Carvajal, Auditoría Interna, Municipalidad de Escazú.

Remite el oficio AI-070-2025, dirigido al señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, con el asunto Inicio Auditoría externa, en atención a los acuerdos AC-253-2023 Y AC-090-2024 promovió la contratación por demanda 2024LE-000033-0020800001 con el propósito de contratar los servicios profesionales para realizar auditorías operativas de forma externa. El tema para auditar será: Auditoría de sistema de información financiero/contable DECSA Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

Se toma nota.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal; aquí brevemente tocar dos temas. Primeramente; felicitar a la Administración en la figura de don Orlando y de don Cristian en cuanto a los avances hechos que fueron comunicados

1 también la semana pasada, finales de la semana pasada, el pasado viernes, en relación con la resolución,
2 por así decirlo, de las pequeñas dificultades que se presentaron en lo que es el proceso para la
3 contratación de los dormitorios para la nueva estación de Bomberos, ese es un tema que tanto a los
4 Bomberos de Escazú, como a mucha gente que obviamente quiere ver los Bomberos aquí lo más pronto
5 posible, pues sí se había generado algún punto de discusión y muy contento de ver que en ese sentido se
6 ha logrado los avances, se han resuelto los escollos y el proceso está nuevamente encaminado. Así que
7 agradecerles en ese caso y felicitarlos por esa labor en este caso a título personal y en nombre de las
8 personas que también han estado consultando sobre el tema. Por otro lado, no sería un tema, sino dos
9 temas adicionales, consultarle también, don Orlando, en este espacio, por ahí me han estado contactando
10 también con relación, no sé, yo sé que tal vez ahorita no lo tenemos en la cabeza o tan claro, pero nada
11 más preguntar y tal vez para la próxima semana se pueda traer alguna información con relación al tema
12 de lo que es la realización de las actividades denominadas “Notas de Primavera”, los bailes, para lo que
13 es la población adulta mayor, eso fue un tema que tratamos bastante hace unos meses, el año pasado
14 sobre todo, por ahí he escuchado algunos vecinos que siguen un poco inconformes con el tema, yo
15 entiendo que a veces es difícil, obviamente, contentar a todo el mundo, pero nada más saber cómo había
16 avanzado ese tema, si se había resuelto lo de las fechas, lo de las edades, lo de en general la logística, en
17 torno a ese tema de estas actividades y si fuera posible, ya sea un informe verbal o escrito, como para
18 poder tener y ojalá si fuera escrito mejor, en realidad, para poder comunicar, también a la ciudadanía y
19 ver qué está pasando con ese tema, si todo se resolvió, si todavía hay algunos escollos, ver cómo vamos
20 con esa situación, entonces, agradecerle desde ya la colaboración y cualquier información se le agradece
21 mucho, como le digo, apenas se pueda y se tenga conocimiento del tema. Y por último y un poco
22 siguiendo la línea de poder poner en palabras de la Presidencia, en este caso un poco algunas solicitudes
23 ciudadanas, también comentar que con relación a lo que fue la discusión y la dinámica que se dio en
24 torno a la Comisión del Plan Regulador, la cual fue ya dichosamente resuelta, por ahí sí me hicieron el
25 comentario y es cierto que esto se mencionó, tal vez un poco al final de lo que fue la última mesa de
26 diálogo, pero por ahí los vecinos en lo que fue la última mesa de diálogo habían hablado la importancia
27 de que se estableciera algún plazo, entendiendo que no es un plazo perentorio, pero sí un plazo
28 aproximado dentro del cual se pudieran coordinar la realización de las asambleas distritales, en aquel
29 momento, cuando se conversó con los vecinos, se acordó de parte de los compañeros regidores y también
30 con presencia de la Administración que se consideraba, se estimaba que un plazo de dos meses
31 aproximadamente sería un plazo lógico y razonable para que se pudieran coordinar estas asambleas.
32 Entonces, yo sé que esto no es directamente de la Administración, que aquí por supuesto entran los
33 Concejos de Distrito, pero lo que quiero es simplemente dejar patente y como para que conste en actas,
34 es que en el marco de lo que fue dicha mesa de diálogo, sí se habló de ese plazo, eso es algo que no se
35 mencionó la semana pasada en medio de toda la situación, pero como se acordarán los compañero sí se
36 conversó de ese tema, entonces, igual desde los buenos oficios, por supuesto que se puedan interponer
37 porque ahí obviamente la Administración con el apoyo que le da a los Concejos para la convocatoria,
38 para la preparación de estas asambleas, ojalá nada más que podamos en la medida de lo posible y por
39 supuesto que una semana más, una semana menos, no van a hacer la diferencia, pero lo que no se quisiera
40 es que pasaran 6, 8 meses y esto siga sin realizarse, entonces, igual ahora cuando venga asuntos varios,
41 por supuesto, si de los Concejos se quiere hacer algún comentario al respecto, pero el tema es

básicamente ver cómo avanzamos con eso, porque si es un tema que de que la ciudadanía sigue expectante y se entiende que tiene que hacerse una coordinación, por supuesto, pero básicamente esperar que todo avance de la mejor manera posible y que ese plazo que de forma extraoficial, por así decir, se acordó con los vecinos, ojalá se pueda cumplir en la medida de lo razonable para bien de todos, de la Municipalidad, de la conformación de la Comisión y para darle tranquilidad a la ciudadanía de Escazú con ese tema.

ARTÍCULO V. MOCIONES.

El Presidente Municipal; entiendo que no hay mociones para el día de hoy, según me indicó doña Priscilla. Hago la consulta. No tenemos mociones a presentar el día de hoy, por lo tanto, estaríamos avanzando con el punto sexto, Informes de Comisiones.

ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.

La regidora Sigrid Miller procede a dar lectura del dictamen.

Inciso 1. Informe de la Comisión de Cultura Y Deporte número C-CD-13-2025.

“Al ser las diez horas del jueves 28 de agosto del 2025, se inicia la sesión ordinaria C-CD-13-2025 de la Comisión de Cultura y Deporte, de manera virtual por la plataforma Google Meets con la asistencia de las siguientes personas: la regidora SEYDI VARGAS ROJAS en condición de coordinadora de esta Comisión, la regidora SIGRID MILLER ESQUIVEL en condición de secretaria de esta Comisión, la regidora SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA, el regidor RICARDO LOPEZ GRANADOS. Se encuentra ausente el regidor MANUEL FLORES FERNANDEZ. También se contó con la participación de FREDDY MONTERO, Director de Gestión Económica Social.

Se procedió a conocer los siguientes puntos:

1. Miguel Vargas Calderón, Coordinador Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, remite correo electrónico solicitando audiencia con la comisión de Cultura y Deporte, para ver temas relacionados a la organización del torneo de natación los Brujitos.
2. Karol Madrigal Villareal, Secretaria de la Junta Directiva del CCDRE, remite correo electrónico con el informe semestral de labores del CCDRE y el oficio de aprobación de estos para conocimiento del Concejo.

PUNTO PRIMERO: Miguel Vargas Calderón, Coordinador Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, remite correo electrónico solicitando audiencia con la comisión de Cultura y Deporte, para ver temas relacionados a la organización del torneo de natación los Brujitos.

A.- ANTECEDENTES:

1- Que el correo electrónico de Miguel Vargas Calderón, Coordinador Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 067, Acta 099 del 12 de agosto del 2025 con el oficio de trámite No. 940-25 E.

2- Correo electrónico de Miguel Vargas Calderón:



B.- RECOMENDACIÓN:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 12, 13, 21 del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-CD-13-2025 la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta decisión, se dispone: **PRIMERO: RECIBIR** en audiencia en la Comisión de Cultura y Deportes al señor Miguel Vargas el jueves 4 de setiembre a las 10 a.m. en el edificio Walter Howell. **SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** este acuerdo al

señor Miguel Vargas al correo electrónico coordinadordeportivo@ccdres.com y a Eduardo Chacón al correo electrónico james.regidor2024@gmail.com.

El Presidente Municipal; nada más una consulta, de qué es el tema, es que me extraña un poquito ver que se le notifique a don Eduardo nada más,, no sé, don Eduardo si quiere aclarar, no sé, doña Sigrid, adelante, es como para entender el contexto.

La regidora Sigrid Miller; ya habíamos tenido una primera reunión del torneo de natación Los brujitos, entonces nos van a dar cómo va el adelanto y como todos están cordialmente invitados, es el jueves 4 de septiembre a las 10 de la mañana, lo que pasa es que como don Eduardo fue el proponente de la moción, pues se le hizo la invitación, el jueves a las 10 de la mañana en el Walter Howell, ahí está, los que quieran llegar, es para hablar sobre el torneo Los brujitos de Natación.

El Presidente Municipal; perfecto, gracias, era nada más como para entender el contexto, más bien muchas gracias y totalmente entendible.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-363-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 12, 13, 21 del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-CD-13-2025 la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como fundamento de esta decisión, se dispone: PRIMERO: RECIBIR en audiencia en la Comisión de Cultura y Deportes al señor Miguel Vargas el jueves 4 de setiembre a las 10 a.m. en el edificio Walter Howell. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE este acuerdo al señor Miguel Vargas al correo electrónico coordinadordeportivo@ccdres.com y a Eduardo Chacón al correo electrónico james.regidor2024@gmail.com.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

PUNTO SEGUNDO: Karol Madrigal Villareal, Secretaria de la Junta Directiva del CCDRE, remite correo electrónico con el informe semestral de labores del CCDRE y el oficio de aprobación de estos para conocimiento del Concejo.

1- Que el correo electrónico de Karol Madrigal Villareal, Secretaria de la Junta Directiva del CCDRE, en conocimiento ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 069, Acta 101 del 26 de agosto del 2025 con el oficio de trámite No. 1023-25 E.

2- Correo electrónico de Karol Madrigal Villareal:

Priscilla Ramírez Bermúdez

De: JDYPresidencia CCDRES <jdypresidencia@ccdres.com>
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2025 10:41
Para: Priscilla Ramírez Bermúdez
CC: Junta Directiva
Asunto: Informes CCDRE
Datos adjuntos: CCDRE-0632-2025 Informes semestrales firmado.pdf; INFORME PRIMER SEMESTRE 2025.pdf; INFORME PRESUPUESTO I SEMESTRE 2025.pdf

Importancia: Alta

Estimable Priscilla,

Espero esté bien. Le adjunto los informes de labores del CCDRE y el oficio con el acuerdo de aprobación de estos para conocimiento del Concejo. Agradezco la atención y ayuda que nos brinde al respecto.

Saludos,



Acta: 101-25
Sesión: Ord. 69
Oficio: 1023-25 E

Priscilla BB
MUNICIPALIDAD ESCAZÚ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MA: 26 AGO 2025 AM 10:49



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

26 de agosto 2025

CCDRE-0632-2025

Señoras y señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú

Asunto: Informes semestrales

Presente

Estimables señoras/es:

Reciban un cordial saludo por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, y a la vez se comunica que la Junta Directiva del CCDRE, en Sesión Ordinaria 32, acta 49, del 25 de agosto del 2025, acuerda lo siguiente:

1. Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Marvin Angulo Flores, la Sra. Angie Vásquez Acosta, la Sra. Diana Sú Castillo, el Joven Isai Duarte Angulo y el Sr. Gerardo Rivas Aguilar.

ACUERDO 1146-2025: se acuerda con cinco votos a favor aprobar el "Informe Semestral de labores" presentado por el Sr. Leonardo Vargas Solano, gerente del CCDRE. Se aprueba y se ratifica en ACUERDO FIRME.

2. Se conoce, se vota y se ratifica con cinco votos a favor otorgados por el Sr. Marvin Angulo Flores, la Sra. Angie Vásquez Acosta, la Sra. Diana Sú Castillo, el Joven Isai Duarte Angulo y el Sr. Gerardo Rivas Aguilar.

ACUERDO 1148-2025: se acuerda con cinco votos a favor aprobar el "Informe de Gestión Área Deportiva de diciembre 2024 a junio 2025" presentado por el



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

Sr. Miguel Vargas Calderón, Coordinador Deportivo del CCDRE. Se aprueba y se ratifica en ACUERDO FIRME.

Comuníquese para lo que corresponda.

Cordialmente,

GERARDO
ANTONIO RIVAS
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GERARDO ANTONIO
RIVAS AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2025.08.26
10:35:41 -06'00'

GERARDO RIVAS AGUILAR
PRESIDENCIA CCDRE

Última línea



INFORME SEMESTRAL DE LABORES

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ

DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

21 de agosto 2025

B.- RECOMENDACIÓN:

Se da por recibido el oficio CCDRE-0632-2025 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú del 26 de agosto del 2025.

Este punto se toma como informativo y no se toma ningún acuerdo.

SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUERON UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

Se levanta la sesión al ser las diez horas y quince minutos de la misma fecha arriba indicada.”

Inciso 2. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-20-2025.

La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las quince horas con cinco minutos del jueves 28 de agosto del 2025, se inicia la sesión de esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la Comisión, la señora Sigrid Miller en calidad de secretaria de la Comisión, el señor Mario Arce, el señor Geovanni Vargas y el señor Manuel Flores en calidad de integrantes de la Comisión. En representación de la administración están presentes: la señora Laura Cordero, jefa de Proveeduría y el señor Olman González, Gerente Gestión Hacendaria.

PUNTO 1) Se recibe, conoce y discute el oficio AL-2112-2025, de fecha 11 de agosto del 2025, donde se solicita el estado de la Política de Clasificación de la Información Financiera de la Municipalidad de Escazú.

Análisis:

Que mediante los oficios COR-GHA-0238-2025, se traslada una nueva propuesta a la Política de Clasificación de la Información Financiera, con los cambios sugeridos por los miembros de la Comisión de Hacienda.

Que los miembros de la Comisión se encuentran de acuerdo con lo recibido y una vez ampliamente analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: APROBAR la Política de Clasificación de la Información Financiera, GHA-v3. SEGUNDO: Divulgar a lo interno de la Institución la Política de Clasificación de la Información Financiera para

conocimiento de todos los trabajadores municipales. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-364-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: APROBAR la Política de Clasificación de la Información Financiera, GHA-v3. SEGUNDO: Divulgar a lo interno de la Institución la Política de Clasificación de la Información Financiera para conocimiento de todos los trabajadores municipales. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2111-2025 del 11 de agosto del 2025, emitido por el señor Orlando Umaña, Alcalde Municipal, donde mediante oficios COR-GHA-0323-2025 y COR-TRI-057-2025, se solicita información al Concejo Municipal para cumplimiento del acuerdo municipal AC-113-2025.

Análisis:

Exponen los miembros de la Comisión que con el fin de dar cumplimiento al acuerdo AC-113-2025, se solicita a la administración sesiones de trabajo, en conjunto con los miembros del Concejo Municipal que se requieran integrar y que la administración extienda la invitación a todas las áreas involucradas que considere necesario para las modificaciones propuestas a la Ley 8988.

Una vez ampliamente analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal la coordinación con la Secretaria Municipal para la realización de sesiones de trabajo, en conjunto con miembros del Concejo Municipal, sobre las modificaciones a la Ley 8988, Ley de Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Escazú. SEGUNDO: Una vez acordadas las reuniones o mesas de trabajo se estarán comunicando

oportunamente a los miembros del Concejo Municipal para que los que tienen interés en el tema puedan asistir. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda.

El Presidente Municipal; aquí nada más de previo a votar, agregar que efectivamente cuando nos llegó el tema a la Comisión de Hacienda y analizando la posibilidad de que aquí más que un tema de decir aquí hay que agregar esto o aquello, lo que se visualiza es que una ley tan importante debería nutrirse de los aportes, ojalá de todos los miembros del Concejo, incluso de personas que gusten llegar a la sesión, es un tema muy relevante y estas mesas lo que van a permitir es también de una forma participativa, en este caso de parte del Concejo, pero también de los vecinos que gusten y que tengan algún tipo de expertise, ya lo vimos con aquel señor que nos vino a exponer el otro día un tema de incentivos, o sea, es un tema que al final de cuentas va a marcar un antes y un después en lo que es la dinámica comercial empresarial de Escazú. Así que la idea es que ojalá en estas mesas sí podamos contar con buenos aportes para realmente generar un instrumento, que sirva no solamente para regular o para cobrar, sino que sirva para promover e incentivar un montón de temas de empresariales, comerciales y también promover cierto tipo y también ayudar, algo que se ha dicho mucho al pequeño empresario, al pequeño comerciante, que a veces es difícil, empezar un tema de estos cuando hay que empezar a pagar un montón de cosas como que si fuera una empresa consolidada, entonces, aquí la idea es buscar un instrumento que realmente sea pro empresario, pro comercio y bueno, ojalá todos podamos participar.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-365-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal la coordinación con la Secretaria Municipal para la realización de sesiones de trabajo, en conjunto con miembros del Concejo Municipal, sobre las modificaciones a la Ley 8988, Ley de Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Escazú. SEGUNDO: Una vez acordadas las reuniones o mesas de trabajo se estarán comunicando oportunamente a los miembros del Concejo Municipal para que los que tienen interés en el tema puedan asistir. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 3) Se recibe, conoce y discute el oficio ANEP-UDO-0637-2025, donde se solicita una seria de información relacionada al acuerdo municipal AC-045-2025.

Análisis:

Que lo solicitado por la ANEP es competencia de la Administración, por lo tanto, la solicitud planteada será trasladada a la Administración para lo que corresponda.

Una vez analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la consulta planteada por la ANEP, mediante oficio ANEP-UDO-045-2025, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para que proceda a brindar respuesta de lo solicitado. SEGUNDO: Solicitarle al señor Alcalde Municipal que copie la respuesta brindada a la ANEP a este Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-366-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la consulta planteada por la ANEP, mediante oficio ANEP-UDO-045-2025, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para que proceda a brindar respuesta de lo solicitado. SEGUNDO: Solicitarle al señor Alcalde Municipal que copie la respuesta brindada a la ANEP a este Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 4) Se recibe, conoce y discute nota presentada por el señor Casildo Camareno Arroyo, miembro integrante de la Junta Directiva del CCDRE, donde plantea una serie de inquietudes sobre el presupuesto del Comité.

Análisis:

Los miembros de la Comisión le extienden al señor Camareno, una invitación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el próximo jueves 04 de setiembre del 2025.

1 SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
2 Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las
3 consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como
4 fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: SOLICITARLE al señor Casildo
5 Camareno Arroyo, la asistencia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo 04 de setiembre
6 del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de la Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell.
7 Notifíquese al señor Casildo Camareno Arroyo, al correo electrónico: casilcamal@gmail.com
8

9 La regidora Adriana Solís; saluda a los presentes. Es que ahora que estoy viendo la fecha, vi que en la
10 correspondencia entró un oficio de don Orlando, haciendo la instancia para una sesión ampliada para
11 ver tema de presupuesto para para el jueves, en el mismo horario de la de comisión de Hacienda. Quería
12 preguntarle a doña Silvia, si pudo ver ese oficio y si se va a hacer ese día para conocimiento de todos,
13 para poder asistir, como ella es la coordinadora, para hacerle la consulta.
14

15 La regidora Silvia Castro; correcto. Sí, hay una nota, sin embargo; la Comisión ni siquiera lo ha, o sea,
16 pasar a hacerla ampliada cuando la Comisión ni siquiera ha escuchado el presupuesto, es que la están
17 pidiendo ampliada, Adriana, pero nosotros, yo por lo menos en la Comisión ni siquiera lo hemos visto
18 y creo que no me compete solo a mí, es una decisión de la comisión, o sea, me parece a mí una falta de
19 respeto hacia los compañeros venir y decidir yo como Coordinadora que se va a hacer la reunión, debe
20 ser una decisión conjunta porque somos una Comisión, si yo no estoy, cualquiera asume, entonces
21 tendría que conversarlo con los compañeros a ver si el jueves la podríamos hacer, pero ahora estamos
22 en la parte de los informes.
23

24 L regidora Adriana Solís; la consulta se la hago a usted por ser la Coordinadora, yo sé que tiene que
25 ponerse de acuerdo la Comisión, yo decía, porque me imagino que eso ya entra en correspondencia, ya
26 mañana le hacen el traslado a la Comisión como a las demás comisiones, los temas, entonces se tiene el
27 día de mañana para que vean el documento y para eso mismo es la sesión ampliada, para evacuar dudas
28 y ver punto por punto del presupuesto, como la aprobación es la otra semana, según calendario que vi
29 en ese oficio, entonces para que todos estemos enterados del tema, pero igual no es una decisión que me
30 compete a mí, la Comisión de Hacienda, pero sí sería bueno porque en esa comisión uno evacúa bastantes
31 dudas que tenga sobre el presupuesto y aprovechar que ahí van a estar las áreas técnicas que son los que
32 han propuesto y entonces ellos le evacúan a uno las dudas respecto a ciertas partidas o montos o
33 porcentajes. Entonces por eso fue que lo puse sobre la mesa.
34

35 La regidora Silvia Castro; usted misma lo acaba de decir, ni siquiera nos han trasladado la
36 correspondencia, vimos el cuadro, pero no nos han trasladado la correspondencia, entonces, sería una
37 falta de seriedad, por ejemplo, que yo me ponga de acuerdo con ellos hoy, cuando ni siquiera lo hemos
38 trasladado, mañana que nos trasladen, a través del chat que tenemos en la Comisión de Hacienda, nos
39 ponemos de acuerdo, si la hacemos ampliada, si los compañeros no tienen problema en hacerla ampliada,
40 si por mayoría lo estaríamos comunicando.

1 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes. Esta sesión ampliada es necesaria, no debe ser optativa,
2 es el Presupuesto Ordinario 2026, me parece que por un tema de transparencia y para evitar eventuales
3 malos entendidos de futuro, es importante que estos espacios se den, ya sea en una Comisión Ampliada
4 o en una sesión de trabajo, pero es importante que se discuta ampliamente previo a la aprobación del
5 Presupuesto, que no es cosa pequeña, poco más de 36,000 millones de colones, entonces es importante
6 que esto se discuta con amplitud previamente y que toda persona que tenga alguna duda, alguna consulta,
7 pueda evacuarla en esa línea y lo dijo don Mario, pero yo ya lo había pensado, se podría evaluar tal vez
8 una sesión ampliada otro día, posiblemente viernes, ¿por qué no?, de tal manera que exista un buen
9 tiempo donde todos puedan participar y aclarar las dudas que tengan.

10
11 El Presidente Municipal; sí, en esa línea que decía don Ricardo, y bueno, se nos vino la misma idea a la
12 mente, obviamente yo entiendo, vamos a ver, yo que estoy en la Comisión de Hacienda, por supuesto
13 que uno entiende que hay trámites y audiencias y que también tenemos que, por eso es que se trae y
14 obviamente no esperábamos el tema de la comunicación, pero digamos tal vez como viéndolo
15 salomónicamente, yo estoy de acuerdo con doña Silvia y lo digo dando mi opinión, obviamente hay
16 otros compañeros en Hacienda, está don Manuel, está doña Sigríd y don Giovanni, pero buscando una
17 solución salomónica, palabra cada vez más utilizada en esta Municipalidad, me parece que una propuesta
18 podría ser esa, y lo digo así, lo podemos mañana conversar en la Comisión en la mañana, pero tal vez,
19 doña Silva, si no hubiera problema, poder para poder votar esto, tener la sesión el jueves, como la
20 veníamos viendo, dando las audiencias y el viernes podríamos tal vez en la mañana o en la hora que
21 estimen ustedes que es mejor conveniente, poder hacer la sesión ampliada, podría ser de 1 a 4 de la tarde,
22 porque el tema va a ser largo y totalmente de acuerdo con lo que decía don Ricardo, en cuanto a la
23 importancia de discutir lo que va a ser el presupuesto, también recordar que estas son sesiones públicas,
24 las de las comisiones son sesiones públicas y en ese sentido también sería bueno, incluso no sé si les
25 parece compañeros, es una propuesta que le hago a doña Silvia, es lo que iba a decir, si pudiéramos hacer
26 la sesión ampliada aquí en la sala del Concejo para que se transmita y para que todo el mundo vea qué
27 es lo que se va a votar y para que incluso la gente que quiera asistir del público pueda venir, aquí a donde
28 a donde vamos a estar discutiendo exactamente en que se va a gastar la plata el próximo año, porque eso
29 es lo que se viene a discutir básicamente y entender, nosotros y yo al igual que Silvia y creo que todos,
30 no hemos visto absolutamente nada del Presupuesto a esta fecha, entonces, tenemos mucho interés
31 primero en entender qué es lo que viene y después en poder discutirlo y yo creo que a la ciudadanía
32 también le serviría mucho poder ver eso, son ideas que estamos dando, pero mañana lo podemos
33 terminar, pero si les pareciera a los compañeros podríamos ir en esa línea y así le damos toda la
34 publicidad y el espacio que necesita y no afectamos el dictamen este que estamos viendo y le damos el
35 espacio a +los señores que teníamos ya en sesioncita del jueves, tal vez mañana lo terminamos de, como
36 lo decía doña Silva, pero creo que en esa línea de podríamos ir y no habría ningún problema.

37
38 La regidora Adriana Solís; sí, como es una sesión tan importante, como bien lo menciona usted, quería
39 tal vez hacer la consulta a don Carlos Herrera, que es el que hoy nos está asistiendo, de si las sesiones
40 están convocadas para los jueves, no habría ningún inconveniente en hacer una sesión que sea el viernes.
41 Pregunto simplemente a don Carlos si hay algún problema.

1 El Asesor Legal; saluda a los presentes. Efectivamente, nada impide, no hay disposición en contrario de
2 que la Comisión de Hacienda y Presupuesto pueda sesionar de forma extraordinaria, simplemente se
3 tiene que convocar con 24 horas, siguiendo digamos analógicamente el procedimiento que se hace a
4 nivel del Concejo Municipal, la Comisión sí tiene que tomar un acuerdo y convocar con 24 horas previas.

5
6 El Presidente Municipal; tal vez en ese caso y partiendo de que todos estemos de acuerdo con la
7 propuesta aquí extraoficial que estamos haciendo, doña Silvia, ahí sería coordinar con doña Priscilla, tal
8 vez para que pueda enviar el correo a los compañeros del Concejo y efectivamente y bueno, ya
9 exactamente. Bueno, entonces volvemos, si les parece, al dictamen que estábamos viendo, al punto del
10 dictamen que estábamos viendo.

11
12 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
13 unanimidad (siete votos).

14
15 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
16 aprueba por unanimidad (siete votos).

17
18 **ACUERDO AC-367-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
19 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención**
20 **a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace**
21 **suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone;**
22 **PRIMERO: SOLICITARLE al señor Casildo Camareno Arroyo, la asistencia a la Comisión de**
23 **Hacienda y Presupuesto el próximo 04 de setiembre del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de**
24 **la Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell. Notifíquese al señor Casildo Camareno Arroyo,**
25 **al correo electrónico: casilcamal@gmail.com.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27
28 **PUNTO 5) Se recibe, conoce y discute notas presentadas por el señor Leonardo Vargas Solano,**
29 **Gerente del Comité de Deportes y Recreación de Escazú, presupuesto aprobado por la Junta Directiva**
30 **del Comité y oficio CCDRE-0635-2025, relacionados al Presupuesto del Comité Cantonal.**
31 Los miembros de la Comisión le extienden al señor Leonardo Vargas Solano, una invitación a la
32 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el próximo jueves 04 de setiembre del 2025.

33
34 *SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución*
35 *Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las*
36 *consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como*
37 *fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: SOLICITARLE al señor Leonardo*
38 *Vargas Solano, Gerente del Comité de Deportes y Recreación de Escazú, la asistencia a la Comisión de*
39 *Hacienda y Presupuesto el próximo 04 de setiembre del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de la*
40 *Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell. Notifíquese al señor Leonardo Vargas Solano, al correo*
41 *electrónico: gerencia@ccdres.com*

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-368-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: SOLICITARLE al señor Leonardo Vargas Solano, Gerente del Comité de Deportes y Recreación de Escazú, la asistencia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo 04 de setiembre del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de la Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell. Notifíquese al señor Leonardo Vargas Solano, al correo electrónico: gerencia@ccdres.com.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 6) Se recibe, conoce y discute nota presentada por el señor Mito Dona Cruces, donde por recomendación del Presidente Municipal, solicita un espacio para la exposición del proyecto de Incentivos Fiscales para el Deporte y la Cultura del Cantón.

Análisis:

Los miembros de la Comisión le extienden al señor Dona una invitación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el próximo jueves 11 de setiembre del 2025.

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: SOLICITARLE al señor Mito Dona Cruces, la asistencia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo 11 de setiembre del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de la Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell. Notifíquese al señor Mito Dona Cruces, al correo electrónico: mdona@isportsservices.com

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-369-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace

suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone;
PRIMERO: SOLICITARLE al señor Mito Dona Cruces, la asistencia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el próximo 11 de setiembre del 2025 a las 2:00pm, en las instalaciones de la Secretaria Municipal, Edificio Walter Howell. Notifíquese al señor Mito Dona Cruces, al correo electrónico: mdona@isportsservices.com.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

PUNTO 7) Se recibe, conoce y discute el oficio AL-2326-2025, de fecha 25 de agosto del 2025, donde se remite para análisis y adjudicación el expediente electrónico de Contratación Pública para la Licitación Mayor 2025LY-000004-0020800001 por Servicio de diseños curriculares, apoyo administrativo y docencia del Centro Municipal de Formación para el Empleo; licitación mayor modalidad de entrega según demanda.

Análisis:

Se remite el expediente electrónico de contratación pública para la Licitación Mayor N° 2025LY-000004-0020800001 correspondiente a la contratación de servicios de diseños curriculares, apoyo administrativo y docencia del Centro Municipal de Formación para el Empleo (modalidad de entrega según demanda), con el fin de que sea enviado al Concejo Municipal para el trámite de adjudicación correspondiente

Se presenta oferta económica de la persona jurídica Universidad Técnica Nacional, cédula jurídica N° 3-007-556085. Los precios unitarios adjudicados son los indicados en la siguiente tabla:

Ítem	Q	Descripción	Adjudicado	Identificación	Precio Unitario
1	1,00	Programa en Gestión Bancaria	Universidad Técnica Nacional	3-007-556085	2.843.450,00
2	1,00	Programa Auxiliar Contable			2.843.450,00
3	1,00	Programa en Asistente Administrativo			2.843.450,00
4	1,00	Programa Gestión Básica de proyectos			1.666.925,00
5	1,00	Programa de Estrategia Empresarial			2.500.617,00
6	1,00	Programa de Gestión de Talento Humano			2.843.450,00
7	1,00	Programa de Mercadeo			2.843.450,00
8	1,00	Programa de Auxiliar en Gestión de la Información			2.500.617,00

9	1,00	Programa de Gestión Empresarial	2.843.450,00
10	1,00	Programa en Productividad y Calidad	3.882.583,00
11	1,00	Programa Operador de Computadoras	1.471.567,00
12	1,00	Programa Excel Avanzado	1.471.567,00
13	1,00	Programa Análisis de Datos	1.471.567,00
14	1,00	Programa Analista Junior de Ciberseguridad	1.471.567,00
15	1,00	Programa Gestión de Datos para el Análisis y Visualización en Power BI	1.471.567,00
16	1,00	Programa MSQl Server	1.471.567,00
17	1,00	Programa en Redes	1.471.567,00
18	1,00	Programa de Tecnologías de la Información	1.471.567,00
19	1,00	Programa de Redes de Comunicación de Datos	3.529.842,00
20	1,00	Programa de Transformación Digital	1.471.567,00
21	1,00	Programa de Gestión de Contenido Visual Digital	2.500.617,00
22	1,00	Curso Fundamentos de Inteligencia Artificial	1.666.925,00
23	1,00	Programa en Centros de Servicio Bilingües	3.529.842,00
24	1,00	Programa de Transporte Internacional	2.500.617,00
25	1,00	Programa de Aduanas	2.500.617,00
26	1,00	Programa en Logística y Compras	2.500.617,00
27	1,00	Programa de Auxiliar de Bodegas	2.500.617,00

28	1,00	Programa de Auxiliar en Salud Ocupacional	2.843.450,00
29	1,00	Programa Mucama de Empresas Turísticas	2.500.617,00
30	1,00	Programa Gastronomía para hotelería o restaurantes	1.323.892,00
31	1,00	Programa panadería y repostería especializada para hotelería y restaurantes	1.323.892,00
32	1,00	Programa Pastelería de queques	1.323.892,00
33	1,00	Curso Implementando la mejora continua en el trabajo	1.372.575,00
34	1,00	Curso en Introducción al Turismo	1.372.575,00
35	1,00	Curso en Turismo Sostenible	1.372.575,00
36	1,00	Curso en Gestión de la infraestructura turística (Atractivos turísticos - Planta Turística - Superestructura turística)	1.372.575,00
37	1,00	Curso en Declaratoria Turística	1.372.575,00
38	1,00	Curso en Cultura y Patrimonio (Historia y Geografía)	1.372.575,00
39	1,00	Curso en Turismo Accesible e Inclusivo	1.372.575,00
40	1,00	Curso en Gestión Administrativa de Empresas Turísticas	1.372.575,00

41	1,00	Curso en Mercadeo de Turismo	1.372.575,00
42	1,00	Curso en Contabilidad de Costos de Empresas Turísticas	1.372.575,00
43	1,00	Programa de Decoración de Eventos Especiales	1.323.892,00
44	1,00	Curso en Alimentos y Bebidas	1.372.575,00
45	1,00	Curso Artes Manuales	1.372.575,00
46	1,00	Curso Técnicas de Decoración	1.372.575,00
47	1,00	Programa Habilidades Blandas para la Empleabilidad	1.666.925,00
48	1,00	Curso Gestión de PYMES	1.666.925,00
49	1,00	Curso Finanzas Personales	1.666.925,00
50	1,00	Curso Servicio al Cliente	1.666.925,00
51	1,00	Inglés	3.039.817,00
52	1,00	Portugués	1.960.892,00
53	1,00	Taller No profesional	1.372.575,00
54	1,00	Taller Profesional	1.666.925,00

- 1
- 2
- 3 Los precios ofertados corresponden al precio unitario para la contratación de servicios de diseños
- 4 curriculares, apoyo administrativo y docencia del Centro Municipal de Formación para el Empleo
- 5 (modalidad de entrega según demanda).
- 6 Según lo indicado por el Sub Proceso Formación para el Desarrollo Local, mediante oficio COR-FDL-
- 7 0114-2025, se recomienda la adjudicación a la persona jurídica Universidad Técnica Nacional, cédula
- 8 jurídica N° 3-007-556085.
- 9 La persona jurídica Universidad Técnica Nacional, cédula jurídica N° 3-007-556085, indica que los
- 10 precios unitarios para la contratación de servicios de diseños curriculares, apoyo administrativo y
- 11 docencia del Centro Municipal de Formación para el Empleo, es el indicado en el siguiente enlace:
- 12 Universidad Técnica Nacional
- 13 Los precios adjudicados se encuentran libre del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con el Artículo
- 14 N° 12 del Decreto Ejecutivo N° 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”,
- 15 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance 129, del 11 de junio de 2019.
- 16 Además, consta en el expediente electrónico lo siguiente:

1. Enlace de acceso al expediente electrónico:

Expediente electrónico

1. Declaraciones juradas:

Las declaraciones juradas de la persona jurídica Universidad Técnica Nacional, pueden ser vistas en el siguiente enlace:

Declaraciones juradas

1. Constancia de la póliza de riesgos del trabajo:

La constancia de la póliza de riesgos del trabajo de la persona jurídica Universidad Técnica Nacional, cédula jurídica N° 3-007-556085, se puede visualizarse en la carpeta denominada “ANEXO 6 Certificaciones y obligaciones laborales”. Dicha constancia puede visualizarse en el siguiente enlace:

Póliza riesgos laborales

1. Consulta de estar al día con la CCSS, día de la apertura de ofertas:

C.C.S.S.

1. Consulta de estar al día con FODESAF, día de la apertura de ofertas:

F.O.D.E.S.A.F.

1. Consulta de situación tributaria, día de la apertura de ofertas:

Hacienda

1. Consulta de impuesto a personas jurídicas, día de la apertura de ofertas:

Personas jurídicas

1. Análisis técnico de ofertas y recomendación de adjudicación por parte del Sub Proceso Formación para el Desarrollo Local:

Oficio COR-FDL-0014-2025

COR-FDL-0114-2025

1. Análisis financiero de la oferta realizado por la Gerencia Hacendaria. (No aplica)

Una vez ampliamente analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 51 de la Ley General de Contratación Pública No. 9986 y al artículo 139 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Aprobar la adjudicación

1 Licitación Mayor 2025LY-000004-0020800001 por Servicios, diseños curriculares, apoyo
2 administrativo y docencia del Centro Municipal de Formación para el Empleo; licitación mayor
3 modalidad de entrega según demanda, bajo el siguiente detalle:

4

Ítem	Q	Descripción	Adjudicado	Identificación	Precio Unitario
1	1,00	Programa en Gestión Bancaria	Universidad Técnica Nacional	3-007-556085	2.843.450,00
2	1,00	Programa Auxiliar Contable			2.843.450,00
3	1,00	Programa en Asistente Administrativo			2.843.450,00
4	1,00	Programa Gestión Básica de proyectos			1.666.925,00
5	1,00	Programa de Estrategia Empresarial			2.500.617,00
6	1,00	Programa de Gestión de Talento Humano			2.843.450,00
7	1,00	Programa de Mercadeo			2.843.450,00
8	1,00	Programa de Auxiliar en Gestión de la Información			2.500.617,00
9	1,00	Programa de Gestión Empresarial			2.843.450,00
10	1,00	Programa en Productividad y Calidad			3.882.583,00

5

11	1,00	Programa Operador de Computadoras	1.471.567,00
12	1,00	Programa Excel Avanzado	1.471.567,00
13	1,00	Programa Análisis de Datos	1.471.567,00
14	1,00	Programa Analista Junior de Ciberseguridad	1.471.567,00
15	1,00	Programa Gestión de Datos para el Análisis y Visualización en Power BI	1.471.567,00
16	1,00	Programa MSQl Server	1.471.567,00
17	1,00	Programa en Redes	1.471.567,00
18	1,00	Programa de Tecnologías de la Información	1.471.567,00
19	1,00	Programa de Redes de Comunicación de Datos	3.529.842,00
20	1,00	Programa de Transformación Digital	1.471.567,00
21	1,00	Programa de Gestión de Contenido Visual Digital	2.500.617,00
22	1,00	Curso Fundamentos de Inteligencia Artificial	1.666.925,00
23	1,00	Programa en Centros de Servicio Bilingües	3.529.842,00
24	1,00	Programa de Transporte Internacional	2.500.617,00
25	1,00	Programa de Aduanas	2.500.617,00
26	1,00	Programa en Logística y Compras	2.500.617,00
27	1,00	Programa de Auxiliar de Bodegas	2.500.617,00
28	1,00	Programa de Auxiliar en Salud Ocupacional	2.843.450,00
29	1,00	Programa Mucama de Empresas Turísticas	2.500.617,00

30	1,00	Programa Gastronomía para hotelería o restaurantes	1.323.892,00
31	1,00	Programa panadería y repostería especializada para hotelería y restaurantes	1.323.892,00
32	1,00	Programa Pastelería de queques	1.323.892,00
33	1,00	Curso Implementando la mejora continua en el trabajo	1.372.575,00
34	1,00	Curso en Introducción al Turismo	1.372.575,00
35	1,00	Curso en Turismo Sostenible	1.372.575,00
36	1,00	Curso en Gestión de la infraestructura turística (Atractivos turísticos - Planta Turística - Superestructura turística)	1.372.575,00
37	1,00	Curso en Declaratoria Turística	1.372.575,00
38	1,00	Curso en Cultura y Patrimonio (Historia y Geografía)	1.372.575,00
39	1,00	Curso en Turismo Accesible e Inclusivo	1.372.575,00
40	1,00	Curso en Gestión Administrativa de Empresas Turísticas	1.372.575,00
41	1,00	Curso en Mercadeo de Turismo	1.372.575,00

42	1,00	Curso en Contabilidad de Costos de Empresas Turísticas	1.372.575,00
43	1,00	Programa de Decoración de Eventos Especiales	1.323.892,00
44	1,00	Curso en Alimentos y Bebidas	1.372.575,00
45	1,00	Curso Artes Manuales	1.372.575,00
46	1,00	Curso Técnicas de Decoración	1.372.575,00
47	1,00	Programa Habilidades Blandas para la Empleabilidad	1.666.925,00
48	1,00	Curso Gestión de PYMES	1.666.925,00
49	1,00	Curso Finanzas Personales	1.666.925,00
50	1,00	Curso Servicio al Cliente	1.666.925,00
51	1,00	Inglés	3.039.817,00
52	1,00	Portugués	1.960.892,00
53	1,00	Taller No profesional	1.372.575,00
54	1,00	Taller Profesional	1.666.925,00

SEGUNDO: Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta contratación. TERCERO: Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139 del Reglamento a la ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema Integra-do de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la Contraloría General de la República quien es la entidad competente para resolver, conforme a los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la ley. CUARTO: Se autoriza a la Secretaria Municipal para que realice todas las gestiones vinculadas al proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de SICOP. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

1 **ACUERDO AC-370-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
2 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13**
3 **inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 51 de la Ley General de**
4 **Contratación Pública No. 9986 y al artículo 139 del Reglamento a la Ley General de Contratación**
5 **Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina**
6 **esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente**
7 **acuerdo se dispone; PRIMERO: Aprobar la adjudicación Licitación Mayor 2025LY-000004-**
8 **0020800001 por Servicios, diseños curriculares, apoyo administrativo y docencia del Centro**
9 **Municipal de Formación para el Empleo; licitación mayor modalidad de entrega según demanda,**
10 **bajo el siguiente detalle:**
11

Ítem	Q	Descripción	Adjudicado	Identificación	Precio Unitario
1	1,00	Programa en Gestión Bancaria	Universidad Técnica Nacional	3-007-556085	2.843.450,00
2	1,00	Programa Auxiliar Contable			2.843.450,00
3	1,00	Programa en Asistente Administrativo			2.843.450,00
4	1,00	Programa Gestión Básica de proyectos			1.666.925,00
5	1,00	Programa de Estrategia Empresarial			2.500.617,00
6	1,00	Programa de Gestión de Talento Humano			2.843.450,00
7	1,00	Programa de Mercadeo			2.843.450,00
8	1,00	Programa de Auxiliar en Gestión de la Información			2.500.617,00
9	1,00	Programa de Gestión Empresarial			2.843.450,00
10	1,00	Programa en Productividad y Calidad			3.882.583,00

11	1,00	Programa Operador de Computadoras	1.471.567,00
12	1,00	Programa Excel Avanzado	1.471.567,00
13	1,00	Programa Análisis de Datos	1.471.567,00
14	1,00	Programa Analista Junior de Ciberseguridad	1.471.567,00
15	1,00	Programa Gestión de Datos para el Análisis y Visualización en Power BI	1.471.567,00
16	1,00	Programa MSQl Server	1.471.567,00
17	1,00	Programa en Redes	1.471.567,00
18	1,00	Programa de Tecnologías de la Información	1.471.567,00
19	1,00	Programa de Redes de Comunicación de Datos	3.529.842,00
20	1,00	Programa de Transformación Digital	1.471.567,00
21	1,00	Programa de Gestión de Contenido Visual Digital	2.500.617,00
22	1,00	Curso Fundamentos de Inteligencia Artificial	1.666.925,00
23	1,00	Programa en Centros de Servicio Bilingües	3.529.842,00
24	1,00	Programa de Transporte Internacional	2.500.617,00
25	1,00	Programa de Aduanas	2.500.617,00
26	1,00	Programa en Logística y Compras	2.500.617,00
27	1,00	Programa de Auxiliar de Bodegas	2.500.617,00
28	1,00	Programa de Auxiliar en Salud Ocupacional	2.843.450,00
29	1,00	Programa Mucama de Empresas Turísticas	2.500.617,00

30	1,00	Programa Gastronomía para hotelería o restaurantes	1.323.892,00
31	1,00	Programa panadería y repostería especializada para hotelería y restaurantes	1.323.892,00
32	1,00	Programa Pastelería de queques	1.323.892,00
33	1,00	Curso Implementando la mejora continua en el trabajo	1.372.575,00
34	1,00	Curso en Introducción al Turismo	1.372.575,00
35	1,00	Curso en Turismo Sostenible	1.372.575,00
36	1,00	Curso en Gestión de la infraestructura turística (Atractivos turísticos - Planta Turística - Superestructura turística)	1.372.575,00
37	1,00	Curso en Declaratoria Turística	1.372.575,00
38	1,00	Curso en Cultura y Patrimonio (Historia y Geografía)	1.372.575,00
39	1,00	Curso en Turismo Accesible e Inclusivo	1.372.575,00
40	1,00	Curso en Gestión Administrativa de Empresas Turísticas	1.372.575,00
41	1,00	Curso en Mercadeo de Turismo	1.372.575,00

1

42	1,00	Curso en Contabilidad de Costos de Empresas Turísticas	1.372.575,00
43	1,00	Programa de Decoración de Eventos Especiales	1.323.892,00
44	1,00	Curso en Alimentos y Bebidas	1.372.575,00
45	1,00	Curso Artes Manuales	1.372.575,00
46	1,00	Curso Técnicas de Decoración	1.372.575,00
47	1,00	Programa Habilidades Blandas para la Empleabilidad	1.666.925,00
48	1,00	Curso Gestión de PYMES	1.666.925,00
49	1,00	Curso Finanzas Personales	1.666.925,00
50	1,00	Curso Servicio al Cliente	1.666.925,00
51	1,00	Inglés	3.039.817,00
52	1,00	Portugués	1.960.892,00
53	1,00	Taller No profesional	1.372.575,00
54	1,00	Taller Profesional	1.666.925,00

2

3 **SEGUNDO:** Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta
4 contratación. **TERCERO:** Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139
5 del Reglamento a la ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles
6 siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema
7 Integra-do de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la
8 Contraloría General de la República quien es la entidad competente para resolver, conforme a los
9 artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la ley.
10 **CUARTO:** Se autoriza a la Secretaria Municipal para que realice todas las gestiones vinculadas al
11 proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de SICOP.
12 Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su
13 cargo. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

PUNTO 8) Se recibe, conoce y discute el oficio CPJ-DE-OF-508-2025, donde el señor Jean Paul Espinoza, remite anexo “Resumen Proy 2025 presupuesto, relacionado al monto preliminar con el Comité de la Persona Joven.

Análisis:

Que dicho oficio, fue igualmente dirigido a la Administración, con el fin de incluir dicho monto dentro del presupuesto ordinario inicial 2026.

Por lo tanto, una vez expuesta la información, esta Comisión da por conocido el oficio CPJ-DE-OF-508-2025, emitido por el Concejo de la Persona Joven.

Se advierte que el presente dictamen de Comisión, se vota de forma unánime por todos los miembros presentes de la Comisión.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con veintinueve minutos de la misma fecha arriba indicada.”

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El regidor José Campos; saluda a los presentes. Lo mío es muy rápido. Un agradecimiento muy grande a todos los que colaboraron con la carrera por La Paz del domingo en Bello Horizonte, a Laura y a su esposo, al señor Alcalde, a la Cruz Roja, a la Policía Municipal, mucha colaboración tuvimos. De verdad que es una de las carreras más grandes de Escazú, la de Bello Horizonte, demasiada gente llegó, muchísima gente participó, entonces, esperamos que el próximo año sea un poco más grande, que sea mejor, que cada año mejore, yo me siento orgulloso porque esa carrera es la más grande que hay en Escazú en este tipo de eventos. Muchas gracias y de verdad un agradecimiento a todas esas personas que colaboraron, a doña Ligia, al Comité de Deportes, toda esa gente que colaboró con nosotros porque era demasiado todo el evento y necesitamos mucha ayuda, sí demasiado, venía gente de Cartago, de Coronado, de Alajuela, de todos lados vino gente, esa carrera es demasiado buena, ya cumplimos 8 años de estar participando, llevándola a cabo. Esa carrera nació con la muerte de un jovencito ahí por asunto de drogas, ahí fue cuando nació esa carrera, cuando pudimos instalar la primera cámara en Escazú para vigilancia del barrio y todo eso, desde ahí se desarrolla ese proyecto de la carrera por La Paz y ha sido un éxito. Muchas gracias a todos los que colaboraron y esperamos verlos el próximo año. Gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal; excelente, don Tino, con mucho gusto.

El regidor Manuel Flores; saluda a los presentes. Don Orlando, yo siempre ahí lo molesto porque la comunidad se pone en contacto conmigo y me hace consultas que a veces logro resolver, pero es importante que usted me brinde la información más certera, al costado Este de Porras se hizo una intervención en estos días, me indican que lo que se está construyendo es la acera, por favor, si me puede brindar un poquito más de información al respecto. También me estaba preocupando un poco la ruta del desfile del 15 de septiembre, ya que de Porras exactamente hacia el Norte la ruta no está en buenas

condiciones, ojalá que el bacheo comience lo más rápido posible para que obviamente la ruta esté apta para los chicos que vienen desde la Villa hasta el puro frente de la Municipalidad de Escazú, que es donde finaliza el desfile. Un tema que habían tocado las vecinas en el parque, don Orlando, el tema de los pupitres de la casa cural, yo sé que es un tema que se coordina directamente con la Parroquia, pero sí hay una falta increíble de pupitres ahí, a los chicos que reciben catequesis y perseverancia, por favor, si por algún portillo, por algo se puede tratar de darles a ellos pupitres, porque los chicos, imagínense que reciban catecismo de pie o en pupitres que estén en mal estado, por favor, si le podemos ayudar a ellos. Y lo último, tengo entendido que el viernes es la inauguración oficial del Parque Escazú en cuanto a lo del 15 de septiembre o la iluminación patria, ¿habrá algún tipo de evento?, ¿tiene preparado la Municipalidad algo para este viernes? Gracias.

El Alcalde Municipal; saluda a los presentes. En el costado ese de Porras que usted indica, el AYA estaba haciendo unos trabajos grandes, ya ahorita don Cristian nos amplía más la información y con respecto a los trabajos de la calle del desfile, ya también se está coordinando para hacer el bacheo necesario para que esas calles estén adecuadas para el 15 de septiembre. Con el tema de pupitres, vamos a analizarlo a ver con la Parroquia, a ver qué es lo que está pasando y si es que tienen algún faltante, como lo indicaron las señoras. Y estamos como Administración analizando el tema de si va a haber algún evento de inauguración del tema de las luces, que hay que verlo con el Gestión Económica Social para ver si hay algo planeado.

El funcionario Cristian Boraschi; Don Manuel, con respecto al lote ese esquinero, es que no puedo decirle que sea la acera, parece por la forma de lo que están haciendo movimiento de tierras, ayer yo pasé un momentito cuando veníamos bajando, ya se habían llevado la draga porque se dañó y lo que vimos fue topografía, el señor nos manifestó que estaba haciendo el levantamiento del lindero de la propiedad y anteriormente hace como unos 8 meses que habíamos hecho unos trabajos por ahí, un vecino se asomó diciendo que querían hacer la acera y demás. Entonces, esperemos que sea la acera, sería una esquina grandiosa, ya nosotros habíamos iniciado un proceso por el sector y entonces vamos a darle seguimiento. Hoy no trabajaron, yo pasé a darle seguimiento, no trabajaron. Con respecto a la ruta del desfile, mañana empezamos el bacheo para que lo tengan presente, solamente en esa esquina, propiamente en esa intersección no vamos a trabajar porque están haciendo la prueba, de ahí una válvula de cierre, el AYA ya nos dijo que podíamos bachear el resto de ahí para el Norte, pero ese no y esperamos que ya nos den el visto bueno para el jueves, o sea, ya el viernes podemos estar asfaltando ya ese tema está resuelto y después ya lo que don Orlando le informó.

La síndica Catarinna López; saluda a los presentes. Nada más hacer un par de observaciones, don Mario, con lo que usted se refería en el tema de la asamblea ampliada de los Concejos de Distrito. Primeramente; comentarle que nosotros no tenemos ninguna información extraoficial de ningunas fechas límites para hacer nada de ninguna asamblea que usted decía que se hablaban de dos meses o yo no sé, no sé de esa reunión, nosotros no fuimos parte, no nos tomaron en cuenta, entonces tampoco sé a qué se refiere usted con dos meses para hacer una asamblea. Les agradezco que, si tomaron algún acuerdo en relación con tiempo límite, que nos lo hagan saber a los Concejos de Distrito, porque de momento no tenemos ese

1 esa información, me parece muy importante. Después es importante aclarar que nosotros desde la semana
2 pasada, los síndicos, tanto propietarios como suplentes, hicimos la solicitud al señor Alcalde de un
3 criterio técnico en donde se realiza una interpretación de la norma, específicamente del Reglamento
4 Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la
5 Municipalidad de Escazú, porque como ustedes saben, en enero se había aprobado de forma unánime
6 por ustedes mismos, un acuerdo para reformar de forma integral dicho reglamento, notando que habían
7 algunas inconsistencias y que a pesar de que nosotros hemos realizado la consulta verbal a diferentes
8 personas del área legal, tanto al Asesor del Concejo como a personas representantes del área legal de la
9 Municipalidad, no hemos podido llegar a un consenso, por lo que solicitamos al señor Alcalde desde la
10 semana pasada para evitar cualquier procedimiento equivocado, cualquier procedimiento que se vaya a
11 alejar del marco de la legalidad, la interpretación de esta norma y cuáles son ciertos procedimientos de
12 acreditación y requisitos que todavía nos queda cierta duda, pero de momento los síndicos estamos a la
13 espera del criterio técnico por parte de la Administración, del criterio jurídico, perdón, por parte de la
14 Administración, entonces, nada más para que ustedes estén enterados, porque no quisiéramos proceder
15 con ningún error. También me parece importante aclarar porque yo sé que a ustedes les puede parecer
16 tedioso que estemos pidiendo criterios jurídicos o lo que sea, más que algunos de ustedes ya han
17 expresado en sesión que les parece que las contradicciones que nosotros señalamos no son importantes,
18 pero si me parece importante aclarar que ha habido suficiente confusión, al punto de que la misma
19 persona, representante de la Municipalidad ante las reuniones de Concejo de Distrito, esta semana nos
20 aseguró en una de las reuniones de Concejo de Distrito que el acuerdo 025 no había sido derogado y que
21 sí fue, que ya lo verificamos con el área legal del Concejo Municipal, pero para que sepan que ha habido
22 muchísima confusión, entonces nosotros estamos esperando este criterio legal por escrito para nosotros
23 también poder tener ese respaldo, a la hora de realizar las asambleas ampliadas y no caer en ninguna
24 clase de error por interpretaciones personales que podamos hacer o interpretaciones que puedan hacer
25 diferentes personas, mejor tener el criterio por escrito. Eso sería. Muchas gracias.

26
27 El regidor Ricardo López; sí, lo mío es muy breve. Sí es importante, sí indicar que se habló de un plazo
28 de hasta dos meses, entendiendo la urgencia, digamos, de los vecinos que se hicieron presentes, pero
29 también es importante dar dos datos importantes, una vez que hubo exposición del abogado Aldo y de
30 Carlos Bermúdez, en el sentido de que ellos se les hicieron consultas puntuales, sobre los artículos que
31 en principio no estaban claros y los abogados fueron contundentes en que no había ningún problema,
32 entonces, muy posiblemente ese va a ser el dictamen que van a emitirles. Y lo otro es que también se
33 dejó claro de la importancia de conversar con los Concejos de Distrito, ponerlos al tanto sobre lo que lo
34 que estaba pasando primordialmente en el tema de procedimientos legales, requisitos, la inducción para
35 que no hubiese problema a la hora de hacer esas asambleas, entonces, había que decirlo, es cuestión de
36 una vez ratificado el criterio jurídico que con contundencia dijeron en esa sesión, lo que procedería es la
37 inducción para que no haya problema en el proceso. Gracias.

38
39 La síndica Catarinna López; sí, de momento nosotros formalmente no hemos sido informados de ninguna
40 información, de ninguna reunión que tuvieron ustedes, de ninguna inducción tampoco, ni nada de eso,
41 no hemos sido informados formalmente. Sí les solicito, si ustedes tienen algún acta, alguna grabación

1 de la sesión, que nos puedan compartir, para nosotros también poder estar enterados de lo que se habló,
2 porque esa información no se ha compartido, yo con gusto si me la pueden compartir a mí, yo sé que
3 probablemente mis compañeros también la quieren para estar enterados de lo que hablaron, pero
4 formalmente no nos han comunicado nada a nosotros, más que el acuerdo que se tomó la semana pasada.

5
6 El síndico Andrés Agüero; saluda a los presentes. yo sí quiero ampliar un poquito lo del tema de nuestro
7 interés y la importancia que le estamos dando al caso, la semana pasada se nos notificó el acuerdo que
8 efectivamente se tomó la semana anterior, al día siguiente inmediatamente le solicitamos a la Alcaldía
9 el criterio porque para que les quede claro a todos y a los vecinos, nuestra posición como síndicos no es
10 si el criterio va a ser positivo o negativo, a como dicen popularmente atravesar el caballo, no jamás, sino
11 que nosotros ocupamos un criterio con papel, los papelitos son los que hablan, entonces, nosotros
12 ocupamos para que nos indiquen de qué manera efectivamente se interpreta el reglamento y en ese
13 momento convocar ahora sí, la asamblea, porque una cosa sí les vamos a asegurar, somos los más
14 interesados en salir de este proceso, pero de una forma responsable, jamás vamos a convocar una
15 asamblea si hay dudas con el tema, que para nosotros, repito, claro, yo quiero ver ese criterio porque, en
16 mi caso yo no soy abogado, pero yo sí leo y yo sí veo que hay un artículo que con otro se contradice,
17 pero qué dicha que ya ustedes nos están adelantando que va a haber un criterio, porque es lo único que
18 estamos esperando para iniciar y para convocar y tan muestra, de que efectivamente estamos totalmente
19 interesados y que esto avance lo más rápido posible, que la semana pasada se nos notificó y ya
20 inmediatamente solicitamos lo del criterio. ¿Para qué? solo con un único motivo, para tener un respaldo
21 para saber cómo proceder. Gracias.

22
23 El síndico Ernesto Álvarez; saluda a los presentes. Efectivamente no voy a hondar en lo que los
24 compañeros ya mencionaron, pero sí para mí es muy importante, yo creo que ellos están de acuerdo
25 conmigo en que en temas que realmente nos competen, sería importante que se nos tomara en cuenta,
26 para nosotros es importante que no se nos agarre así de la nada, máxime que nosotros desde hace bastante
27 tiempo, desde el año pasado, venimos insistiendo en la reforma de estos artículos del reglamento,
28 entonces ahora hubo una reunión, se tomaron decisiones y está bien, o sea, nosotros no es que queremos,
29 como dice Chino, atravesar el caballo, poner la piedra en el zapato, pero si queremos hacer bien las
30 cosas, sin incurrir en errores, entonces sí cabe la posibilidad y se nos pueda tomar en cuenta en las
31 reuniones que competan meramente actividades relacionadas a los Concejos de Distrito, agradezco
32 mucho se tome en consideración la solicitud de que nos formen parte de las mismas. Eso sería.

33
34 El Presidente Municipal; muchas gracias. Nada más si quisiera de previo tal vez, porque creo que no hay
35 ningún problema, queda muy clara la posición y bueno, más bien gracia por informarnos de esa solicitud,
36 porque nosotros, yo por lo menos, no sé, los compañeros del Concejo, no tenía información de que se
37 había solicitado ese criterio, entonces, de la misma forma que ustedes no tenían tal vez conocimiento de
38 lo que indicaban, nosotros tampoco teníamos conocimiento de esa solicitud de criterio, ya ahora lo
39 sabemos y lo sabe Escazú, tal vez ahí, nada más, sería importante dos o tres aportes a lo que ya dijo don
40 Ricardo. Primero; si hay un soporte documental, esto está en audio, las sesiones, las mesas de diálogos
41 fueron grabadas en su totalidad, entonces con muchísimo gusto ahí pueden no solamente escuchar lo

1 que se acordó, lo que se negoció, la forma en que se dieron las mesas de diálogo, dicho sea eso es
2 información que es pública, se grabó precisamente con ese objetivo, que cualquier vecino, cualquier
3 persona pueda solicitar esa información, entonces, tal vez eso no se les había indicado, pero sí es
4 importante decir que hay audios grabados de las mesas de diálogo, de todo lo que ahí se indicó y eso se
5 había claramente hecho para efectos de que hubiera un respaldo, eso se puede tramitar ante doña Priscilla
6 sin ningún problema y hacer la solicitud para que les puedan compartir la copia, pero sí que quede claro
7 que sí fueron ambas mesas de diálogo grabadas, de hecho; aquí las hicimos precisamente, al final se
8 solicitó el permiso de todos y así se acordó, lo otro con el tema de la situación de la duda y por supuesto
9 que toda duda es válida y por supuesto que eso se aclarará como lo indicaba don Ricardo y lo podrán
10 escuchar en los audios, sobre ese tema hubo una discusión muy rica, muy interesante, aquí estuvo don
11 Aldo presente en esa discusión, estuvimos los compañeros, estuvieron la parte vecinal también,
12 eventualmente se llamó don Carlos Bermúdez y en lo personal yo como abogado me quedó clarísimo en
13 todo momento y yo tengo claro que no hay absolutamente ningún problema, pero me parece muy sano
14 que haya ese criterio y bueno, esperaremos a que se tenga el criterio elaborado en este caso, por parte
15 del área legal o no sé si se solicitó al área legal o a la parte del Concejo, eso ahorita lo podemos aclarar,
16 porque dicho sea paso hoy don Mario Contreras no está acá, pero entiendo que incluso algo se venía
17 trabajando también de parte de él, por ese lado creo que todo criterio es muy muy sano y tal vez y cómo
18 decirlo, para evitar tal vez estas situaciones, también aclarar que por lo menos yo en lo personal y lo
19 digo como un tema de, digámoslo así, de comentario positivo, constructivo, yo por lo menos no tengo
20 representantes en las sindicales, porque si tuviera representación sindical, lógicamente hay líneas de
21 comunicación muy abiertas, entonces, tal vez con los compañeros del Concejo, y lo digo porque no soy
22 yo el que lo está diciendo, lo están diciendo los compañeros de los Concejos de Distrito, sí sería bueno
23 que los compañeros regidores en este caso que tienen a los compañeros síndicos, se puedan
24 retroalimentar porque evidentemente, por lo menos yo, sí estaba bajo el entendido que lo que se había
25 hablado en la mesa de diálogo, lo que había dado origen a los acuerdos, sí había sido comunicado entre
26 la parte de las regidurías del PNG y los síndicos de PNG, a efectos de que todo estuviera claro, me llama
27 la atención que no sea así y más bien solicitarle amablemente a los compañeros regidores que ojalá
28 puedan informar como corresponde a sus compañeros de fracción, porque lo que aquí queda tal vez
29 patente es como que ha habido un poquito de falta de comunicación a lo interno de la fracción, pero eso
30 es algo que ya obviamente queda muy en la mano de ustedes. Nosotros, además del comunicado que
31 hizo la Municipalidad, en lo personal no sabíamos que había tanto desconocimiento sobre esos temas,
32 ya ustedes lo están dejando patente el día de hoy, más bien muy amablemente y respetuosamente
33 solicitarle a don Tino y doña Sigrid y por supuesto a don Orlando, que también fue parte de las mesas
34 de diálogo, que ojalá las dudas que tengan con relación a eso, las que no se puedan aclarar de los audios,
35 pues ahí puedan tener esa comunicación, para evitar esa situación, porque sí, me parece que es un tema
36 de fracción. en cualquier otra situación diríamos lo mismo. Que dicha que se aclaró el tema también de
37 la derogatoria de la ACB-025, porque esa derogatoria fue precisamente propuesta desde el 314, fue
38 propuesta también por los propios compañeros de fracción, entonces, qué dicha que eso se pudo aclarar
39 porque efectivamente ese acuerdo sí quedó y está derogado en estos momentos, con lo cual es que se
40 está planteando y eso fue también totalmente discutido a lo interno de la mesa de diálogo, yo creo que
41 una vez que escuchen los audios y tal vez puedan hablar con los compañeros y puedan recibir el criterio

1 legal que se está coordinando, dichosamente creo que todo va a quedar muy claro y no va a haber ningún
2 malentendido. Y nada más por el dato de lo que decía ahora doña Catarina, de que no les había llegado
3 ningún comunicado sobre el tema del plazo propuesto, esa fue precisamente la intención ahora del uso
4 en la palabra de los asuntos de la presidencia, precisamente eso que no se había dicho, decirlo ahorita
5 para que recordáramos todos, porque los que estuvimos presentes recordamos que eso se habló, se habló
6 perfectamente, así que igual esto está en los audios y ahí van a poder aclarar también cualquier tema y
7 para efectos de simplemente recordar y yo sé que si fuera el caso los vecinos que participaron ahí, pues
8 con mucho gusto volverían a venir a recordar cómo fue ese tema porque lo plantearon ellos
9 concretamente, no fue un tema planteado de ninguna regiduría, fueron ellos los que lo plantearon y en
10 aquel momento todos lo vimos razonable, pero bueno, creo que he dicho que todo se va a poder aclarar
11 en ese sentido.

12
13 La síndica Jessica López; don Mario. Yo sé que ustedes son los que toman la decisión, son cinco personas
14 regidores propietarios que son los que toman la decisión, pero qué pena, desgraciadamente no nos
15 invitaron a esa reunión y no necesariamente porque fuéramos indispensables o porque fuéramos ahí la
16 gran cosa, sencillamente es que a nosotros nos toca ahora bailar con la más fea, ustedes deciden y ahora
17 nosotros somos los que nos toca actuar. Entonces para nosotros, disculpen compañeros, para nosotros es
18 bastante complicado ahorita tener sin saber qué fue lo que hablaron y pienso que no es tanto el tema de
19 la fracción, sino es que obviamente nosotros hubiéramos querido estar ahí, tener la información de
20 primera mano, porque tampoco somos invisibles ante la comunidad y ahora nos toca a nosotros aplicar
21 reglamentos, hay muchas inconsistencias que hasta muchos de ustedes los votaron el año pasado en esa
22 moción que había muchas inconsistencias y ahora muy bonito todo esto, síndicos, hagan y fíjense a ver
23 qué hacen, o sea, es demasiado difícil para nosotros, nos ponen en una posición bastante fea, muy fea,
24 que ahora toda la responsabilidad nos cae a nosotros, pienso que eso se hubiera evitado grandemente,
25 que nosotros también hubiéramos participado, ahí se aclaran las dudas, ahí se aclara todo y perfecto.
26 Ahora sí, sin nada más, vámonos para adelante y actuemos porque sabemos que es un tema bastante
27 importante, pero no fue así, entonces, no es que ahorita estemos queriendo atravesar caballo, mucho
28 menos, pero lástima que nosotros no nos incluyeron en esa reunión porque era un tema que nos atenían
29 a nosotros y somos nosotros ahora los que tenemos que actuar y ver qué hacemos, ver cómo
30 interpretamos, ver cómo cuadramos todo esto para que salga adelante, cuando ustedes los regidores nada
31 más votaron, hicieron esto y nada más, entonces sí, yo les pido por favor cuando tengan otro tema que
32 cuando sea atinente a nosotros los síndicos, que por favor nos tomen en cuenta, no es que nos
33 comuniquen, es que creo que también tenemos el derecho de participar. Gracias.

34
35 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Mario. Jessica, con todo cariño, señor Alcalde de su
36 fracción fue el que hizo la convocatoria y salió hasta en redes publicado, yo no sé si ustedes leen las
37 redes de la Municipalidad, fue así que él se puso de acuerdo con la comunidad y más bien nosotros
38 fuimos invitados como proponentes, pero nosotros no organizamos ninguna reunión, entonces, a mí lo
39 que sí me preocupa es, pero es que la ley lo dice, nosotros no le estamos imponiendo a ustedes, tal vez
40 si los hubiéramos escogido, no sé si hubieran sido ustedes los elegidos o no, o don Mario hubiera elegido
41 otra persona, no sé, eso no nos corresponde a nosotros, pero lo que sí te digo es para no armar un

1 bochinche y perder el tiempo acá y repetir y repetir y repetir, que se entienda, Jessica, perdón, que se
2 entienda que fue el señor Alcalde de su fracción el que convocó. Sí, me preocupa que no haya un
3 acercamiento en la fracción de ustedes y les comuniquen cómo está el tema, porque está en la página de
4 la Municipalidad, que aquí está el periodista, que me imagino que es don José Daniel el que hace el
5 manejo de la página, salió publicado, porque dimos un informe de lo que sucedió en esa reunión, nosotros
6 no estamos actuando de mala fe jamás y desgraciadamente nosotros no somos los que decimos que los
7 consejos de distrito son los que tienen que tomar parte, ya eso viene estipulado en Plan Regulador, no
8 sabemos, como te digo, si don Mario hubiera dicho, la persona que está acá dice, "No, de
9 desgraciadamente una persona que no tiene experiencia no la puedo poner" y hubieran elegido otras
10 personas, pero desgraciadamente estamos sujetos a que los Concejos de Distrito, con o sin experiencia
11 tengan que conformar este tema, pero sí te aclaro, Jessica es la Alcaldía, nosotros aquí no pintamos
12 cariño, absolutamente nada.

13
14 El Presidente Municipal; compañeros, vean, a mí personalmente y se los digo con todo el respeto, me
15 da un poquito de pena porque de aquí vemos síndicos protestándole a sus regidores, síndicos ahora
16 enojados con el Alcalde que no los invitó a la reunión, una vez más, lo que doña Marcela dice es
17 absolutamente cierto, hay un comunicado, esto salió incluso en diferentes medios de comunicación,
18 quedó claro que la reunión fue un acuerdo entre don Orlando y don Miguel León de la parte vecinal, el
19 hacer la reunión, entonces, yo lo que sí les diría con todo el respeto y yo creo que aquí estamos viendo
20 un tema ya tal vez de coordinación interna, que sinceramente y lo digo con el debido respeto, tal vez sea
21 bueno que los compañeros de la fracción, en este caso síndicos, regidores y don Orlando en la Alcaldía,
22 tal vez puedan conversar para mejorar esos canales de comunicación, porque una vez más digamos fuera
23 de los compañeros de fracción, en este caso de la fracción oficialista, los demás no tenemos nada que
24 ver en esto, nosotros no armamos la reunión, es más, lo puedo decir, yo fui convocado casi que a las 6
25 de la tarde a esa reunión, entonces, el que menos estaba enterado de la reunión incluso, fue mi persona,
26 en ese caso, que creo que fui convocado casi que al final del día. ¿Por qué no se les convocó?, no lo
27 puedo decir, no fui yo quien armó la reunión, sí, aquí está de hecho la publicación de la página de la
28 Municipalidad de Escazú, que aclara perfectamente que el acuerdo se dio luego de que el Alcalde
29 Orlando Umaña y el vecino Miguel León conversaron y promovieron una mesa de diálogo, así que yo
30 no quiero hacer sentir mal a don Orlando en este caso, de verdad que no era mi intención, pero yo
31 necesito aclarar porque pareciera que yo fui el que armé la mesa o doña Marcela y eso no fue así.
32 Entonces, más bien, de verdad, yo creo que una vez más, compañeros, en el respeto a ustedes, mejor
33 conversen entre ustedes los temas de comunicación entre ustedes, para no traerlos aquí al Concejo,
34 porque sinceramente a mí ya me está dando pena ajena y yo no quiero poner a don Orlando en una
35 situación tan complicada, como la que ahorita se está viendo ya con este tema. Creo que la sesión había
36 transcurrido de una forma muy normal, muy correcta y no sé, creo que sería bueno que volvámos al
37 orden. Y nada más complementando lo que decía doña Marcela, efectivamente es el acuerdo 218-03 y
38 es el reglamento aprobado el 2 de diciembre del 2018 el que establece que las asambleas distritales deben
39 ser organizadas por los Concejos de Distrito ampliados y en ese caso, bueno, yo fui alguna vez miembro
40 de la Comisión del Plan Regulador hace ya varios años y me acuerdo que el Consejo de Distrito organizó
41 la Asamblea Distrital y no pasó absolutamente nada, no fue un tema tampoco tan complejo en aquel

1 momento, tal vez ahora haya aumentado un poco la complejidad, pero estoy seguro, yo personalmente
2 confío mucho en toda la capacidad de mis compañeros síndicos en este caso, para poder sacar la tarea y
3 por supuesto que hay que informarse y hay que prepararse, para eso es la idea de que se pueda tomar un
4 poco de tiempo, pero también esa capacitación y esa coordinación obviamente será desde la
5 Administración que se coordine. Así que bueno, esperemos en resumen que la comunicación sobre todos
6 estos pueda mejorar y de verdad con todo el respeto, compañeros, sea bueno que tal vez los temas, como
7 quien dicen, la ropa sucia se lava en casa, porque de verdad traer esto al Concejo a mí ya me da un
8 poquito de pena y yo no quiero tampoco que compañeros como Orlando, los compañeros regidores
9 estemos en esta dinámica.

10
11 El Alcalde Municipal; solo para comunicarles que ya al departamento legal se le trasladó la consulta que
12 los compañeros síndicos realizaron y ellos están trabajando para contestar lo antes posible y también los
13 compañeros abogados están trabajando en el análisis de los criterios para reunirse con los síndicos y
14 explicarles las notas que tocaron ese día y aclararles cualquier duda y si tienen alguna otra consulta
15 también se les va a tomar en cuenta.

16
17 La regidora Adriana Solís; yo me quiero dirigir a los compañeros síndicos que todos saben el gran cariño
18 y respeto que les tengo. No veo que las consultas que ustedes estén haciendo estén malintencionadas o
19 fuera de lugar o fuera de orden, son completamente válidas y recordemos, yo iba a mencionar lo que
20 dijo don Orlando en esa sesión, sí cierto, no fue como que se planeó con 10 días de antelación, entonces
21 fue algo que se dio a raíz de toda la situación que generó este tema, pero es que eso se acababa de votar,
22 entonces, demos un chancecito nada más, dentro de todo lo que se habló en esa mesa de diálogo, como
23 bien lo indican los compañeros, ese tema lo tocamos al final, que si nos preocupaba mucho la situación
24 en que los dejábamos a ustedes, porque sí es cierto, las sesiones tienen que ser hechas por ustedes y ahí
25 fue donde acordamos con don Orlando, con los abogados que estaban en el momento que sí era clave
26 que quedaran bien claros los temas y para claridad de ustedes y también una inducción para que ese día
27 que se llega el momento de hacer las sesiones, que ustedes les toca convocar, que se haya la mayor
28 claridad y transparencia para evitar cualquier nulidad o cualquier reclamo o cualquier cosa que pueda
29 suceder. Eso simplemente se los quiero manifestar. ¿Por qué no hemos tocado ese tema? Porque es que
30 acabamos de pasarlo, acabamos de votarlo, yo sé que ya el área legal está trabajando en lo que ustedes
31 están solicitando y están en todo el derecho de pedirlos, si ustedes ocupan un documento legal que los
32 respalde en su actuar, me estoy metiendo en una fracción que no es la mía, pero creo que no es un tema
33 de falta de comunicación interna entre ustedes, porque creo porque creo que sí la tienen y muy clara, lo
34 que pasa es que eso acaba de pasar, se está trabajando en el tema, demos nada más chance a que la parte
35 legal haga un comunicado, les conteste a ustedes debidamente, con lo que les conteste ya ustedes tomarán
36 el tiempo para hacer las cosas y no es solo eso, también son las publicaciones de la parte de
37 comunicación, etcétera. Entonces, yo no veo que, don Mario, yo no veo, con todo respeto, no veo que
38 se esté rompiendo el orden de la sesión o faltas de respeto o que don Orlando se vaya a sentir mal, aquí
39 no se ha dicho nada incorrecto, simplemente es una duda muy válida de los Concejos de Distrito y para
40 comunicarles que, eso sí se habló, sí se tocó el tema al final de la mesa de diálogo, porque sí, ustedes
41 tienen toda la razón, los que lo tienen que convocar son ustedes y qué más interesados que nosotros que

1 se las convocatorias se hagan apegadas a la ley, que salgan bien y que ya esta Comisión empiece a andar
2 lo antes posible, pero sí hay que tener un poquito de paciencia, es un proceso y en ese proceso nos
3 encontramos. Eso era todo.

4
5 El síndico Andrés Agüero; vamos a ver, sino confirmarles totalmente y que quede totalmente en acta, en
6 nuestra fracción nos llevamos demasiado bien, no tenemos ningún tipo de diferencias para que quede
7 claro, lo que pasa es que acá, por lo menos en mi parecer y los que me conocen, yo estoy acá por todo
8 el cantón, yo no estoy aquí por mi fracción, entonces, obviamente hay un punto de interés en el cantón
9 porque acá hubo varias semanas donde hubo mucha gente y estamos dándole la importancia del caso, lo
10 que pasa es que creo que lo correcto en vez de andar a espaldas o en vez de andar, aquí es lo formal, aquí
11 es donde se tiene que tratar los temas y evacuar, avancemos, es lo único que pido, por favor, avancemos,
12 el orden se ha mantenido, hoy no creo que se haya perdido el orden, pero es en resumen, para no andar
13 en el tema. Lo dije muy en claro y se fueron por otro lado, lo único que ocupamos los síndicos es un
14 criterio de papel donde nosotros sepamos cómo actuar, yo me siento en la capacidad para hacerlo, yo no
15 tengo ningún problema, pero ocupo un respaldo, para que efectivamente no haya el día mañana algún
16 tipo de apelación, alguna objeción. Eso es todo.

17
18 El síndico Ernesto Álvarez; también en lo mismo, yo quería recalcar que aquí conocemos muy bien cuál
19 es la posición de los regidores, conocemos muy bien cuál es la posición de nosotros, la solicitud mía fue
20 más que todo cuando algo nos relaciona o nos vincula con ciertos temas, hacernos la invitación, con esto
21 quiero decir y que no me di por enterado que esta reunión se iba a dar, por supuesto, fue promulgada por
22 medio redes sociales, fue mucho interés por parte de los vecinos, entonces claramente sí me vi enterado,
23 pero para nosotros es importante conocer resultados. Excelente, nosotros tenemos mucha comunicación
24 en nuestra fracción, como dice Andrés, aquí somos un grupo bastante fuerte, bastante sólido, tenemos
25 mucha comunicación. Sí, quisiera dejar claro y también que quede en actas para que no haya confusión
26 de que no hay comunicación entre nosotros, porque sí la hay, entonces, sí para mí es importante que eso
27 quede bastante claro, no quisiera hondar más en el tema, se habló de la forma correcta, siempre hemos
28 mantenido el orden, no se ha hecho ningún reclamo, realmente, tampoco estamos reprochando a la
29 Administración que no nos hicieran una invitación o a los compañeros regidores que no nos hicieran
30 comentarios al respecto, básicamente lo que queríamos era externar y expresar esa parte y la posición
31 desde nosotros en el tema. Eso sería, señor Presidente. Muchas gracias.

32
33 La regidora Ana Barrenechea; saluda a los presentes. Mucha gente me pregunta con respecto de las
34 castraciones que van a ver, que siempre son castraciones gratuitas que da la Municipalidad, van a ser el
35 26 de septiembre, hay 80 cupos solamente, es para perros y gatos, porque saben que muchas veces es
36 solo para gatos o solo para perros, esta vez van a ser perros y gatos, lo importante de esto es que este
37 domingo a las 10 de la mañana en el Centro Cívico va a haber una charla y la persona que esté interesada
38 puede ir a recibir esta charla y ahí se van a dar las citas también para la castración. Importante es decirles
39 que tiene que ser gente de Escazú, que tienen que llevar un documento probatorio para poder hacer uso
40 del servicio, en la página de la Municipalidad está también la información por si se les olvida.

1 Al ser las veintiuna horas con doce minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

2

3

4

5

6

7

8

9

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

10

11 ***hecho por: kmpo***